

**Transformaciones políticas
y sociales en la España
democrática**

1984

Transformaciones políticas y sociales en la España democrática

FRANCISCO MURILLO
JOSÉ LUIS GARCÍA DE LA SERRANA
y otros

tirant lo blanch

Valencia, 2006

Copyright © 2006

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com. (<http://www.tirant.com>).

Directores de la Colección:

ISMAEL CRESPO MARTÍNEZ
Profesor titular de Ciencia Política y
de la Administración en la Universidad de Murcia

PABLO OÑATE RUBALCABA
Profesor titular de Ciencia Política y
de la Administración en la Universidad de Valencia

© FRANCISCO MURILLO
JOSÉ LUIS GARCÍA DE LA SERRANA
y otros

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
<http://www.tirant.com>
DEPOSITO LEGAL: V - 3763 - 2006
I.S.B.N.: 84 - 8456 - 688 - 9
IMPRIME: GUADA IMPRESORES, S.L. - PMc Media, S.L.

ÍNDICE

Presentación	9
<i>Pablo Oñate</i>	
José Luis y los intelectuales	11
<i>Rafael Del Águila</i>	
José Luis como amigo	17
<i>Alberto Oliet</i>	
José Luis y la Escuela de Frankfurt	25
<i>Fernando Vallespín</i>	
Cincuenta años: última lección ceremonial	33
<i>Francisco Murillo</i>	
Notas sobre la democracia	45
<i>José Luis García de la Serrana</i>	
Política y administración en España: continuidad histórica y perspectivas de futuro	65
<i>Carlos Alba</i>	
Cambios en la estructura social española (1978-2003)	107
<i>Miguel Beltrán</i>	
Las culturas políticas en España: desigualdad e intolerancia, dos rasgos perdurables	131
<i>José Cazorla</i>	
Intelectuales o Unamuno en su Paraninfo	153
<i>Rafael Del Águila</i>	

Los valores de los ciudadanos: conflictos y consensos	175
<i>Manuel García Ferrando</i>	
Familia y derechos humanos	211
<i>Julio Iglesias</i>	
La dimensión territorial e identitaria en la competición partidista y la gobernabilidad españolas	239
<i>Francisco Llera</i>	
Veinticinco años de opinión pública	319
<i>Ricardo Montoro</i>	
Del sindicalismo ideológico al clientelar	333
<i>Alberto Oliet</i>	
Elecciones, partidos y sistemas de partidos en la España democrática	399
<i>Pablo Oñate</i>	

A MODO DE JUSTIFICACIÓN

Pablo Oñate Rubalcaba

Los trabajos que siguen a estas primeras páginas son una recopilación de las conferencias que se impartieron en un curso organizado en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Valencia en la primavera del año 2004. Cuando, un año antes, comenté con José Luis García de la Serrana la intención de organizar un curso para reflexionar sobre la democracia española me sugirió —con su incisiva ironía— que tratara de que no se convirtiera en *el enésimo seminario* de los fastos para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la Constitución: propuso —para evitarlo— que en lugar de limitarnos al actual período democrático, lo comparáramos con la experiencia de la II República, a modo de *contrapunto*. Y así lo hicimos. Las ponencias que se presentaron partieron de una cuestión preliminar: ¿por qué entonces no fue posible y ahora sí?

El curso “Transformaciones políticas y sociales en la España democrática” fue inicialmente concebido como un homenaje a Don Francisco Murillo, de quien todos los que participamos en el mismo nos consideramos alumnos y discípulos. La coincidencia del fallecimiento de Don Francisco y de José Luis, pocos meses después de celebrar el curso, nos dejó un enorme vacío, como enorme había sido la presencia de ambos en nuestras vidas. Acaso la ausencia de Don Francisco nos sorprendió menos, aunque sólo fuera por haber superado sobradamente los

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL E IDENTITARIA EN LA COMPETICIÓN PARTIDISTA Y LA GOBERNABILIDAD ESPAÑOLAS¹

Francisco José Llera

El sistema político español, surgido de la Constitución de 1978 y de la política consociativa (Lijphart, 1984:21) de la transición democrática, ha protagonizado una de las mayores innovaciones en los procesos políticos de las democracias avanzadas. La intensa y rápida descentralización experimentada por las estructuras del Estado en plena fase de consolidación democrática y su peculiar forma de organización territorial, que combina la mayor cohesión del Estado unitario y la funcionalidad de un federalismo avanzado de carácter asimétrico (Agranoff y Bañón, 1998), han definido lo que podríamos llamar, sin chauvinismo alguno, “*el excepcionalismo español*”². Este excepcionalismo

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a las ayudas que el equipo de investigación *consolidado y de alto rendimiento sobre Acción política* ha obtenido del Gobierno Vasco (EX 1999-126 y PI 1999-93), del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BSO 2000-0490-C03-03) y de la Universidad del País Vasco (UPV110323-13637/2001).

² Tomamos prestada aquí la idea del *excepcionalismo americano*, acuñada por S.M. Lipset (1996), para subrayar lo que consideramos más peculiar de nuestra dinámica democrática.

se articula también en el papel que la dimensión territorial e identitaria juega en la competición partidista y la gobernabilidad españolas. No hay ninguna democracia avanzada en la que entre cinco y nueve partidos territoriales obtenga representación casi constante en sus parlamentos nacionales y en que éstos (o algunos de ellos: CiU, CC y PNV), con no más del 11% de los votos en su conjunto y un papel político predominante en sus respectivos territorios (Cataluña, Canarias y País Vasco), sean la clave de la gobernabilidad nacional. Además, en 14 de sus 17 parlamentos regionales han obtenido u obtienen representación, más o menos constante, casi una treintena de partidos territoriales y en doce de sus gobiernos han sido o son clave de su propia gobernabilidad regional, encabezando gobiernos de coalición (en cuatro), formando parte de ellos (en ocho) o prestando su apoyo parlamentario externo (en dos).

Sin embargo, la estabilidad y el rendimiento gubernamental son en España envidiables y también en esto contrastamos con las democracias vecinas. En efecto, la durabilidad media de los gobiernos españoles es superior al promedio europeo continental, en donde difícilmente se conocen, por lo demás, gobiernos monocolors. La gobernabilidad europea continental está caracterizada por los gobiernos de coalición, algo absolutamente desconocido en la arena nacional española (aunque sea lo normal en algunas arenas regionales). Por si fuera poco, ni en las democracias continentales, ni en las anglosajonas, sean proporcionales o mayoritarias, se conciben los gobiernos en minoría, en tanto que en España se alternan, casi por igual, los gobiernos monocolors minoritarios y los de mayoría absoluta. Diríamos que, con mecanismos propios de los sistemas de pluralismo proporcional continentales, la gobernabilidad española es más parecida a la del mundo mayoritario anglosajón.

La complejidad y la peculiaridad de nuestro proceso político vienen determinadas por nuestro rápido y profundo proceso de descentralización territorial o regional. En efecto, este proceso descentralizador español, sin parangón en el mundo democrático occidental, ha generado desde su inicio con las elecciones vascas de 1980 y a lo largo de estos últimos veinte años una

arena de competición de segundo orden con una importancia creciente. En realidad, esta arena de competición ha ido diversificándose con la dinámica propia de los procesos electorales de las 17 Comunidades Autónomas, sus distintos subsistemas de partidos y sus propias pautas de gobernabilidad. No existe, sin embargo, demasiada bibliografía académica, que trate de manera conjunta y continuada sobre la misma, si exceptuamos las dos obras colectivas dirigidas por Del Castillo (1994) y Alcántara y Martínez (1998), en lo que se refiere a los procesos electorales, y los trabajos de Llera (1998a) y Montero, Llera y Torcal (1998), en cuanto a la evaluación de los sistemas electorales autonómicos. Igualmente, merece especial mención el primer trabajo colectivo del *Equipo ERA*³, que ha evaluado en los últimos años, el rendimiento de nuestro Estado de las Autonomías, tal como se recoge, más recientemente, en la obra colectiva editada por Subirats y Gallego (2002).

Por otro lado, el banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) acumula desde el inicio de la transición democrática un buen número de estudios muestrales y cuantitativos nacionales, primero, sobre la cuestión territorial, identitaria y lingüística de los españoles⁴ (analizados en los trabajos de Del Campo, Navarro y Tezanos, 1977; Jiménez Blanco, García Ferrando, López-Aranguren y Beltrán, 1977; y García Ferrando, 1982) y, más tarde, sobre la nueva estructura autonómica⁵ (analizados en los trabajos de López-Aranguren, 1983; Montero, Llera y Pallarés, 1993; García Ferrando, López-Aranguren y Beltrán, 1994; Sangrador, 1996; Moral, 1998).

³ En ERA: "15 años de experiencia autonómica. Un balance" en CECS, *Informe España 1996*, Fundación Encuentro, Madrid, 1997, págs. 371-576.

⁴ Véanse los estudios nº 1.109 (en 1976 con 6.340 entrevistas), 1.174 (en 1978 con 10.971 entrevistas) y 1.190 (en 1979 con 8.800 entrevistas).

⁵ Véanse los estudios nº 2.025 a 2.041 (en 1992 con 27.357 entrevistas y muestras representativas a nivel provincial), 2.123 (en 1994 con 2.993 entrevistas), 2.228 (en 1996 con 4.932 entrevistas) y 2.286 (en 1998 con 9.991 entrevistas).

Existen, además, un centenar largo de estudios específicos para las distintas Comunidades Autónomas, ya sea con ocasión de procesos electorales autonómicos, ya sea en relación a los respectivos Estatutos o con problemas o coyunturas particulares, sobre todo, en la década de los ochenta en la que no hay estudios de ámbito nacional. En los últimos años también se han puesto en marcha barómetros de opinión y estudios de cultura política regionales desde distintas instancias académicas⁶, sin olvidarse de las encuestas oficiales realizadas por algunos gobiernos regionales.

1. Entre el consenso fundacional y la política de adversarios: el bipartidismo imperfecto a la española

La inestabilidad de nuestro sistema de partidos, las condiciones de la competencia interpartidista y las exigencias de la gobernabilidad impidieron que el consenso fundacional de nuestro sistema democrático se convirtiese en un patrón estratégico hasta nuestros días, al menos entre las grandes fuerzas políticas nacionales y para cuestiones de Estado, como lo eran las reivindicaciones nacionalistas vascas y catalanas y la propia violencia terrorista. Pero, este consenso se acabó el día que se promulgó la Constitución y, en el mejor, de los casos, los Estatutos de Autonomía. Ha habido, por tanto, un déficit de consenso estratégico entre las grandes fuerzas políticas nacionales, como creo que exigía nuestro modelo constitucional.

Nuestro sistema de partidos, moderadamente pluralista al inicio de la andadura democrática, ha ido decantándose progresivamente hacia un modelo bipartidista imperfecto en la arena

nacional, solo moderado por las bisagras de tipo territorial. En el cuadro 1 mostramos la evolución de los apoyos electorales obtenidos por los distintos partidos con representación parlamentaria en las elecciones legislativas habidas en España desde 1977 y en el cuadro 2 resumimos los cambios habidos en la propia composición del Congreso de los Diputados. Solo el PP y el PSOE, finalmente, están presentes con fuerza en todo el territorio nacional y solo ellos están en condiciones de alternarse en el gobierno de la nación y en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, siendo la clave de la gobernabilidad en las otras. Ellos han ido concentrando progresivamente el voto de los ciudadanos españoles elección tras elección. Solo IU rompe este esquema bipartidista, con una exigua presencia en el ámbito nacional, ausencia de representación en muchos territorios y una cierta influencia política en la gobernabilidad de algunas Comunidades Autónomas o Ayuntamientos importantes. Al lado de este esquema partidista nacional, hay una franja de apoyo electoral promedio de, aproximadamente, el 10%, de siete u ocho partidos territoriales, nacionalistas o regionalistas, que obtienen, de forma continuada, representación a nivel nacional y que vienen siendo la clave de la gobernabilidad de la nación, sobre todo, cuando el partido ganador no ha tenido mayoría absoluta. Este papel lo ha desempeñado sistemáticamente el nacionalismo catalán encarnado por CiU, hasta no hace mucho el nacionalismo vasco del PNV y más recientemente los canarios de CC. Sin embargo, como acabamos de indicar, existe casi una treintena de partidos territoriales que obtienen representación y hasta alcanzan responsabilidades de gobierno en el ámbito de sus Comunidades Autónomas respectivas, por la mayor accesibilidad de sus

⁶ Entre los pioneros están las del ICPS para Cataluña, el Euskobarómetro de la UPV (www.ehu.es/cpvweb), en Andalucía las encuestas del IESA de Córdoba y la Fac. de CC.PP. y Sociología de Granada, en Galicia el

barómetro de la Universidad de Santiago de Compostela y, más recientemente, el barómetro de la Región de Murcia realizado por su Universidad. Los cuatro primeros acaban de constituir el Observatorio de Política Autonómica (OPA) —www.opa151.es—, que trata de sincronizar y ofrecer productos conjuntos sobre sus respectivas opiniones regionales.

1 En 1977 incluimos la candidatura **PSP-US** (Partido Socialista Popular-Unión Socialista) que posteriormente se fusionaría con el **PSOE**. Dicha candidatura obtuvo 816.582 votos (4,46%) y 6 escaños. Ese mismo año, por lo tanto, el **PSOE** consiguió 5.371.866 votos (29,32%) y 118 escaños. En Albacete, Lleida, Tarragona y Melilla el **PSP-US** no se presenta por lo que los votos de esa provincia para **PSOE** son exclusivamente para esta candidatura.

2 AP en 1977 y 1982 (en estas últimas en coalición con **PDP**, Partido Demócrata Popular). En 1979 **CD** (Coalición Democrática) y en 1986 **CP** (Coalición Popular). A partir de 1989 **PP** (Partido Popular).

3 En 2004 **IU** va en coalición con **IC-V** en Cataluña, en donde ambos obtienen dos escaños y 233.670 votos.

4 En 1977 no existe **CIU** pero para dicho año consideramos como tal la suma de votos de **PDPC** (Pacte Democràtic Per Catalunya), 514.647 votos (2,81%) y 11 escaños, y de **UDC-IDCC** (Unió del Centre i de la Democràcia Cristiana de Catalunya), 172.791 votos (0,94%) y 2 escaños.

5 En 1977 **HB** no existía. Los votos que figuran en dicha candidatura son la suma de los partidos **ANV** (Acción Nacionalista Vasca), que obtiene 6.425 votos y **ESB** (Euskal Sozialista Bilzarrea), 36.002 votos, los cuales, después, se integrarían en la coalición **HB**.

6 En 1977 como **EC-FED** (Coalición electoral Esquerra de Catalunya) y en 1979 como **ERC-FNC** (Esquerra Republicana de Catalunya-Front Nacional de Catalunya).

7 En 1977 está integrado dentro de la candidatura **PSP-US**, obteniendo un diputado por Cádiz. En 1979 y 1982 **PSA-PA** (Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz).

8 En 1977 y 1979 **BNGP** (Bloque Nacional Popular Galego). En 1982 coalición **B-PSG** (Bloque-Partido Socialista Galego).

9 En 1977 **CAIC** (Candidatura Aragonesa Independiente). En 1982 el **PAR** va en coalición con **AP-PDP** y en 1996 con el **PP**.

10 En 2000 en coalición con **UC** (Unión Centrista).

11 Dentro de "otros" incluimos: En 1977 **CIC** (Candidatura Independiente de Centro), 29.834 votos (0,2%) y un escaño. En 1979 **UN** (Unión Nacional), 378.964 votos (2,1%) y un escaño y **UPC** (Unión del Pueblo Canario), 58.953 votos (0,3%) y un escaño. En 1986 **CG** (Coalición Galega) 79.972 votos (0,4%) y un escaño. En 1999: **IC-V** (Iniciativa per Catalunya-Els Verds) 119.290 votos (0,5%) y un escaño. En 2004 **Na-Bai** (Nafarroa Bai) 60.645 votos (0,24%) y un escaño.

Cuadro 2: LA REPRESENTACIÓN EN LAS CORTES GENERALES (1977-2004)

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
UCD	166	168	11
PSOE/PSP ¹	124	121	202	184	175	159	141	125	164
AP/CP/PP	16	10	107	105	107	141	156	183	148
PCE/IU	19	23	4	7	17	18	21	8	3*
CIU ²	13	8	12	18	18	17	16	15	10
AIC/CC	1	1	4	4	4	7
PNV	8	7	8	6	5	5	5	7	7
EA	2	1	1	1	1
ERC	1	1	1	0	0	1	1	1	8
EE	1	1	1	2	2	—
HB	0	3	2	5	4	2	2	...	—
CDS	—	—	2	19	14	0	...	0	0
BNG	0	0	0	0	0	0	2	3	2
PA	...	5	0	0	2	0	0	1	0
PAR	1	1	...	1	1	1	...	0	0
UV	1	2	1	1	0	—
CIC	1
UN	...	1
UPC	...	1	0
CG	1	0
CHA	0	0	0	1	1
IC-V	1	2*
Na - Bai	1
Total	350	350	350	350	350	350	350	350	350

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior. Los datos de 2004 son provisionales.

- 1 En 1977 **PSOE** 118 escaños, **PSP** 6 escaños.
- 2 En 1977 **CIU** no existe. Los 13 escaños son la suma de los 11 obtenidos por **PDPC** y los 2 obtenidos por **UDC-IDCC**.
- 3 En 2004 **IU** e **IC-V** van en coalición en Cataluña.

Enea, Madrid y Pamplona, que dieron sus resultados y acabaron como acabaron. Pero, en este terreno basta con echar un vistazo a los avatares del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, cuándo y cómo se consigue y las dificultades que tiene la gestión y administración política del mismo, o el Pacto

de la Justicia, ambos en la última legislatura y con serias dificultades en su desarrollo. Son ejemplos de un problema fundamental o déficit de nuestro sistema democrático, como es la falta de voluntad de las élites políticas para imponer una dinámica de consenso. Los nacionalistas han demostrado que, no solo no tienen ningún interés en esta dinámica de consensos, sino que están encantados con la política de adversarios, en tanto en cuanto esperan sacar mayor rendimiento, cuanto mayor sea la confrontación entre el PP y el PSOE. Sobre todo, en ese terreno, su posición negociadora se basa en la maximización de los conflictos territoriales, en tanto en cuanto sean más necesarios para apuntalar las mayorías de cualquiera de los dos partidos, jugando, tanto a apoyarles, como a chantajearles con niveles de compromiso que difícilmente van más allá de los acuerdos parlamentarios.

Sin embargo, la dinámica de consenso entre las grandes fuerzas nacionales era, y es, tanto más necesaria, cuanto más proclive se mostraba el nacionalismo al pacto y al intercambio de apoyos, es decir cuando el nacionalismo, por su propia necesidad, estaba más orientado hacia la concertación, aunque no fuese la coalición de gobierno. El caso claro ha sido el del nacionalismo catalán, pero también el vasco, que han estado dispuestos a intercambiar apoyos con el Gobierno de turno, es decir, han jugado el papel de bisagras territoriales de nuestro sistema nacional de partidos. Sin embargo, los grandes partidos nacionales no han sido capaces de desarrollar una cultura de la coalición con los nacionalistas, que hubiese supuesto una mayor implicación de éstos, no solo en la gobernabilidad del Estado, sino en la reconstrucción nacional de España. Esto ha sido así por su carencia de consenso estratégico en estos temas nacionales o de Estado, que la deriva de la política de adversarios ha impuesto como patrón de comportamiento a nuestras élites partidistas nacionales. Todo ello ha facilitado la desimplicación de los nacionalistas en esta cuestión y la dinámica centrífuga de meros compromisos instrumentales y extractivos, sobre todo en el caso del nacionalismo vasco.

Pero, este déficit se acrecienta cuanto mayor es el poder territorial de los nacionalistas y más desleal es el comportamiento de sus élites.

La cuestión clave, por tanto, es saber si predomina la división o la cohesión, la dinámica centrífuga o la dinámica centrípeta, la política de adversarios o de consenso, la competición o el conflicto en la cultura y el comportamiento de las élites políticas. Se trata de saber hasta qué punto la dinámica segmentadora, alentada por ciertas élites del nacionalismo periférico, se instala y penetra en la estructura del pluralismo social y en nuestra cultura política hasta hacerse irreductible, no solo en algunos territorios, sino entre las grandes familias ideológicas nacionales y sus apoyos sociales.

2. La gobernabilidad de un estado complejo y una nación plural

Quienes diseñaron la transición democrática, primero, y los que pensaron en su consolidación, después, pactaron unas reglas para la representación democrática que deberían garantizar la obtención fácil de gobiernos mayoritarios, estables y eficaces, evitando la fragmentación partidista, al tiempo que se aseguraba una suficiente representación de las demandas, aunque minoritarias, más significativas y, en particular, las de tipo territorial. Lo hacían a sabiendas de las tensiones cruzadas, ideológicas y territoriales, que podían amenazar el futuro de nuestro sistema democrático con una débil estructura partidista y una precaria cultura política democrática por efecto de la dictadura, pero con una fuerte voluntad de reconciliación y un importante peso de la memoria histórica republicana, cuyos rasgos más negativos se coincidía en tratar de evitar. El resultado ha sido el de un país con una altísima estabilidad gubernamental, que ha facilitado la gobernabilidad y la obtención de buenos rendimientos políticos en la consolidación democrática

de nuestro sistema político. En efecto, somos el único país de la Unión Europea continental, caracterizada por sistemas de representación proporcional, en la que todos los gobiernos han sido monocolors y, a diferencia de los sistemas mayoritarios anglosajones, la mitad de ellos lo han sido en situación de minoría parlamentaria, superando la durabilidad media de los gobiernos continentales. Esto ha sido posible, en gran parte, porque las reglas de la representación lo han facilitado, pero, también, por la voluntad coalicional de las élites políticas. Las primeras han definido un sistema partidista, que, como ya hemos dicho, se ha ido decantando hacia el bipartidismo imperfecto (del llamado de "dos partidos y medio") en la arena nacional, compensado con un pluralismo territorial moderado de un puñado de partidos nacionalistas o regionalistas, que reforzaban su escaso peso nacional con una posición dominante o, al menos, decisiva, en las distintas arenas regionales. La segunda ha hecho que estos partidos territoriales hayan podido hacer de bisagra, tanto por su posición ideológica centrípeta, como por sus propias necesidades de gobierno en el ámbito territorial respectivo, intercambiando apoyos con los partidos nacionales. Diríamos que unos y otros han hecho de la necesidad virtud con resultados políticos altamente positivos para la gobernabilidad de nuestra complejidad y pluralidad estatonal. Pero, la gobernabilidad hoy afecta, no solo al gobierno central, sino también a los gobiernos territoriales, definiendo una arena nacional, a la vez, compleja y plural.

Después de un proceso de descentralización política y administrativa⁷, realizado en tiempo record, al compás del proceso democratizador, amenazado por la violencia terrorista, en medio de una modernización económica cargada de tensiones y sin parangón en el mundo occidental desarrollado, tenemos hoy en España diecisiete parlamentos, con sus respectivos gobiernos representativos, administraciones autonómicas, tribunales supe-

riores de justicia y redes de entes institucionales y empresas públicas, que suponen una élite política regional de más de 3.000 autoridades para un país de 40 millones de habitantes, a los que hay que añadir alrededor de 1.100.000 empleados públicos dependientes de tales administraciones regionales, que suponen, más o menos, la mitad del total del personal al servicio de las administraciones públicas en España (completados por unos seiscientos mil de la administración central y otro medio millón de la local). La diversidad regional y cultural se concreta, también, en que hay reconocidas, al menos, seis lenguas regionales oficiales junto al español y en siete Comunidades Autónomas existe bilingüismo oficial, que abarca a casi la mitad de la población española, aunque los hablantes bilingües no sean más de uno de cada cuatro españoles. Esta nueva realidad político-administrativa ha generado 17 sistemas de salud, 17 sistemas educativos, algunas policías autonómicas, varios sistemas de medios de comunicación públicos (radio y televisión), infraestructuras públicas autonómicas (carreteras, ferrocarriles,...), de políticas agrarias, de pesca, de alimentación, turísticas, de promoción industrial, comerciales, urbanísticas, medioambientales, de empleo, de vivienda, de ordenación del territorio, de protección social, etc. dependientes en exclusiva de las nuevas administraciones regionales y que acaparan alrededor de un tercio del total del gasto público de todas las administraciones públicas en España (un 53% de la central y un 14% de la local).

Así pues, la gobernabilidad en España consiste en conseguir que esta complejidad funcione con eficiencia, coopere institucionalmente, mantenga la cohesión de la pluralidad nacional y genere rendimientos, tanto en términos democráticos, como de servicios para los ciudadanos. Lo cierto es que, en general, casi nos encontramos la misma estabilidad gubernamental en el nivel territorial que la que veíamos en la arena nacional, aunque con rendimientos políticos desiguales. La diferencia es que la coalicionabilidad (Matas, 2000), sin embargo, está más desarrollada en las Comunidades Autónomas, en las que la variedad de subsistemas de partidos es mayor (en el cuadro 3 mostramos el formato actual de los sistemas de

⁷ Un buen estudio de los Estatutos de Autonomía, su sistemática jurídica, su contenido y su cronología lo tenemos en I. Torres (2000).

partidos regionales). Así, el bipartidismo nacional en estado más o menos puro nos lo encontramos en las dos Castillas, Madrid, Extremadura, Murcia, La Rioja, ahora, la Comunidad Valenciana y, algo más matizado, en Asturias; el pluralismo moderado se expresa en Cataluña, Canarias, Cantabria, Aragón, Baleares, Galicia y Andalucía, aunque con matices y una fuerte pulsión bipartidista; y, finalmente, el pluralismo extremo, aunque con diferencias entre ambos casos, en el País Vasco y Navarra. Los partidos nacionalistas o regionalistas están o han estado presentes en buena parte de las coaliciones de gobierno en muchas Comunidades Autónomas (CiU y ERC en Cataluña, CC en Canarias, PNV, EE y EA en el País Vasco, UPN y CDN en Navarra, PAR y CHA en Aragón, PRC en Cantabria, PA en Andalucía, UM y PSM en Baleares, UV en la Comunidad Valenciana y el PR en La Rioja) o en sus parlamentos con mayor o menor incidencia en la gobernabilidad (BNG en Galicia, EH en el País Vasco, EA y EE en Navarra, el PAS en Asturias, EU en Extremadura o UPL en Castilla-León, entre los más significativos). Lo excepcional es, pues, la ausencia de actores locales en los parlamentos y en la política territoriales. Entre todos ellos destacan los casos de los nacionalismos catalán, canario y vasco, cuyos actores principales (CiU, CC y PNV), además de encabezar las responsabilidades de gobierno en sus respectivas Comunidades, han venido definiendo la bisagra en la arena nacional, por lo regular compartiendo apoyos parlamentarios recíprocos (caso de CiU en Cataluña, tanto con PSOE como con PP y UCD) o gobiernos de coalición a nivel territorial (CC-PP en Canarias o PNV-PSE en el País Vasco) y acuerdos parlamentarios en la arena nacional. De la estabilidad y del buen funcionamiento de estos gobiernos y sus relaciones interpartidistas depende, en gran medida, la satisfacción autonómica de las respectivas Comunidades. La gente es muy sensible a la inestabilidad gubernamental, que genera peleas y faccionalismo estéril en el seno de las élites políticas regionales y, por tanto, pérdida de oportunidades y de rendimiento gubernamental en la competición interregional. Lo hemos visto en Asturias o en Cantabria con sus crisis gubernamentales, que contrastan con

lo que sucede en Comunidades como Extremadura o Castilla-La Mancha, caracterizadas por la estabilidad y un liderazgo fuerte. La excepcionalidad a esta dinámica de progresiva moderación, estabilidad y acomodo vuelve a ser el País Vasco, sobre todo a partir del inconcebible pacto nacionalista con los violentos para excluir a los autonomistas e iniciar una estrategia de ruptura soberanista, que ha abierto una dinámica de adversarios con la política de frentes y que amenaza con partir la sociedad vasca en dos.

Cuadro 3: FORMATO DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS PARLAMENTARIOS DE LAS CC.AA., 2004

CC.AA.	Nº part. Parlam.	Primer partido ¹	Concent. Esc. 1 ^º y 2 ^º	Nº partidos Nac. y reg. ³	Composición Gobierno ⁴
Andalucía (04)	4	PSOE (61)	90	1 (5)	PSOE
Aragón	5	PSOE (40)	73	2 (25)	PSOE-PAR
Asturias	3	PSOE (49)	91	...	
PSOE-IU/BA					
Baleares*	7	PP (49)	75	4 (22)	PP (AIPF)
Canarias	4	CC (37)	67	2 (42)	CC-PP
Cantabria*	3	PP (46)	80	1 (20)	PRC-PSOE
Castilla y León	3	PP (57)	96	1 (4)	PP
Castilla-La Mancha	2	PSOE (62)	100	...	PSOE
Cataluña* (03)	5	CIU (46)	65	2 (51)	PSC-ERC-ICV
C. Valenciana	3	PP (54)	94	...	PP
Extremadura	3	PSOE (55)	95	...	PSOE
Galicia (01)	3	PP (55)	77	1 (23)	PP
Madrid (03)	3	PP (57)	92	...	PP
Murcia	3	PP (62)	98	...	PP
Navarra	6	UPN (46)	68	3 (24)	UPN-CDN
País Vasco (01)	7	PNV-EA (44)	69	3 (53)	PNV/EA-IU*
La Rioja	3	PP (51)	94	1 (6)	PP

¹ Primer partido parlamentario (y número de escaños).

² Porcentaje de escaños acumulado por los dos partidos mayores.

³ Número de partidos nacionalistas y regionalistas (y porcentaje de escaño).

⁴ Composición de los gobiernos autónomos: X monocolors con mayoría absoluta; X-X de coalición; * monocolors o de coalición en minoría. * Coaliciones con cambio de mayoría.

3. La construcción de las distintas arenas autonómicas⁸

3.1. Andalucía

Se trata de la comunidad más extensa, territorialmente, y de mayor peso demográfico de las diecisiete Comunidades Autónomas con sus siete millones largos de habitantes. Además, no siendo considerada una de las nacionalidades históricas, accedió al primer nivel de autogobierno (art. 151), en contra de lo recomendado y previsto por el gobierno de la UCD (art. 143), por un proceso excepcional que llevará al doble referéndum de 1980 y 1981 (PORRAS, 1982) y que marcará la vida política autonómica. El PSOE, en medio de una gran estabilidad política, será el responsable de la gobernación autonómica en Andalucía, a pesar de lo cual ha contado con tres Presidentes. El primero fue Rafael Escuredo, que no acaba la primera legislatura, en la que es sustituido (1984) por José Rodríguez de la Borbolla hasta 1990, para ser reemplazado, a su vez, por Manuel Chaves que consolidará la Presidencia de la Junta desde entonces, encarnando un liderazgo político con presencia nacional del que careció esta Comunidad en las tres primeras legislaturas. En el cuadro 4 mostramos la evolución electoral y parlamentaria de Andalucía. En una arena política de pluralismo moderado el PSOE emerge como partido dominante en la década larga de las tres primeras legislaturas (1982-1994), para dar paso a un período crítico de gobierno en minoría en la cuarta hasta desembocar en los gobiernos de coalición con el PA en las dos últimas y el retorno a la mayoría absoluta socialista en este momento, si bien en un contexto que evoluciona claramente hacia el bipartidismo imperfecto (Montabes, 2000). Andalucía es también una de las catorce comunidades con presencia regionalista o nacionalista en su parlamento y/o en su gobierno, de manera que el PA (antes PSA) encarna este sentimiento

⁸ El autor ha realizado un análisis cualitativo más amplio (LLERA, 2002).

Cuadro 4. Las elecciones autonómicas en Andalucía (1980-2004)

	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	Total	% Esc												
UCD	370.848	13,1	1.581.513	47,0	1.968.576	49,6	1.395.131	38,7	1.903.160	44,1	1.790.653	44,3	2.241.480	50,3
PSOE	1.492.830	52,5	745.485	22,2	611.903	22,2	1.238.252	34,4	1.466.980	34,0	1.535.987	38,0	1.417.496	31,8
APPP	483.896	17,0	593.889	17,8	349.659	12,7	689.815	19,1	603.495	14,0	397.435	8,1	395.035	7,5
PCEIU	243.724	8,6	196.947	5,9	296.613	10,8	208.862	5,8	287.764	6,7	300.356	7,4	275.940	6,2
PA ¹	153.112	5,3	226.845	6,7	120.236	4,4	41.331	1,1	25.408	0,6	33.480	0,8	126.674	2,8
Otros	87.841	3,1	12.024	0,4	2.759.011	99,6	3.604.191	99,4	33.165	0,8	51.921	1,3	62.335	1,4
Blanco	9.310	0,3	3.361.973	98,3	2.759.011	99,6	3.604.191	99,4	4.319.972	99,4	4.039.832	99,3	4.458.960	99,4
Voto Válido	2.841.561	99,1	50.824	1,5	12.319	0,4	21.854	0,6	27.221	0,6	26.998	0,7	29.170	0,6
Nulos	24.939	0,9	3.412.797	70,7	2.771.330	55,3	3.626.045	67,3	4.347.193	77,9	4.066.830	68,7	4.488.130	75,8
Votantes	2.866.500	66,3	1.416.075	29,3	2.236.345	44,7	1.769.074	32,7	1.230.374	22,1	1.851.892	31,3	1.499.364	24,2
Abstención	1.455.668	33,7	4.892.872	—	5.007.675	—	5.385.119	—	5.577.567	—	5.918.722	—	5.917.494	—
Censo	4.322.168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

¹ En 1982 PSA-PA (Partido Socialista de Andalucía - Partido Andaluz). En 1994 en coalición con el PAP (Partido Andaluz del Progreso) en la Coalición Andaluista Poder Andaluz.

localista, en este caso muy minoritario y casi testimonial pero con representación continuada en la arena autonómica y discontinua en la nacional. En este contexto político, las actitudes y los discursos han de mostrar una gran consistencia.

Por los estudios cuantitativos sabemos que, en general, los andaluces no están especialmente interesados por la política, de modo que, si la política nacional dicen interesarle mucho o bastante a uno de cada cuatro, la autonómica adquiere algún mayor interés ascendiendo hasta uno de cada tres, ambos indicadores ligeramente por debajo de la media nacional. Sin embargo, son el doble (66%) los andaluces que perciben que las decisiones de su Gobierno Autónomo les afectan mucho o bastante a su bienestar, situándose en una posición media en el conjunto nacional.

3.2. Aragón

Es ésta una Comunidad Autónoma claramente macrocéfala; en la que Zaragoza capital concentra casi la mitad del millón largo de aragoneses y la provincia el 70%. En Aragón se dan algunas peculiaridades políticas que la caracterizan como una arena especialmente interesante dentro de lo que puede ser el modelo dominante en el conjunto español. En este caso y a diferencia del andaluz, la presencia regionalista del PAR no es testimonial, al constituirse en una minoría, que, o ha encabezado el gobierno regional, o ha tenido la llave de la gobernabilidad, al alternarse en la segunda o tercera posición a muy corta distancia entre ambas. Además, la *coalicionabilidad*, la inestabilidad gubernamental, la carencia de un liderazgo político claro y la alternancia son características bastante peculiares del caso aragonés, suponemos que con repercusiones sobre las opiniones y los discursos autonómicos de la población aragonesa. En nuestro amplio estudio sobre el comportamiento electoral autonómico (Checa y Montero, 1995) mostramos la formación y evolución del sistema de partidos y la gobernabilidad aragonesas, que resumimos en el cuadro 5.

Cuadro 5: Las elecciones autonómicas en Aragón (1983-2003)

	1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc						
PSOE	283.226	46,8	228.170	35,7	247.485	40,3	180.726	25,7	201.117	30,8	270.468	37,9
AP/PP	136.883	22,6	99.082	15,5	126.892	20,7	263.524	37,5	249.486	38,2	219.058	30,7
PCE/ITU	23.960	4,0	31.852	4,9	41.867	6,7	64.685	9,2	25.040	3,8	21.796	3,1
CDS	19.902	3,3	65.406	10,2	18.929	3,1	—	—	—	—	1.056	0,1
PAR	124.018	20,5	179.922	28,1	151.420	24,7	143.573	20,4	86.519	13,3	79.670	11,2
CHA ¹	—	—	6.154	1,0	14.116	2,3	34.077	4,8	72.101	11,0	97.777	13,7
Otros	12.941	2,1	20.196	3,2	5.355	0,9	5.659	0,7	4.976	0,8	8.145	1,1
Blanco	3.918	0,6	9.186	1,4	7.981	1,3	11.098	1,6	13.599	2,1	14.874	2,1
Voto Válido	604.818	98,6	639.468	98,8	613.545	99,3	702.744	99,4	652.810	99,3	712.844	99,4
Nulos	8.782	1,4	7.801	1,2	4.303	0,7	4.210	0,6	4.654	0,7	4.613	0,6
Votantes	613.550	66,7	647.269	69,8	617.848	64,4	706.954	71,1	657.464	64,6	717.457	70,4
Abstención	305.743	33,3	280.588	30,2	341.759	35,6	287.151	28,9	360.271	35,4	302.341	29,6
Censo	919.293	—	927.857	—	959.607	—	994.105	—	1.017.735	—	1.019.796	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Aragón (2003).

¹ En 1987 en coalición con UA (Unión Aragonista).

El pluralismo moderado de cinco partidos caracteriza la arena política aragonesa de forma constante, con la breve excepción del predominio socialista de la primera legislatura, que no pudo evitar un primer gobierno en minoría con apoyo parlamentario del CDS y el PCE. En la segunda legislatura, a pesar del triunfo socialista, el PAR encabezaría un gobierno minoritario monocolor con apoyo parlamentario del PP, derribado por una moción de confianza que no pudo superar y que desembocaría, a mitad de legislatura, en el primer gobierno de coalición PAR-PP con el apoyo parlamentario del CDS. Las terceras elecciones autonómicas vuelven a dar el triunfo a los socialistas, pero la mayoría absoluta PAR-PP les permite reeditar su anterior gobierno de coalición, que será derribado por una moción de censura socialista, avanzada ya la legislatura, devolviéndole el gobierno al PSOE, obligado, a su vez, a gobernar en minoría con apoyo parlamentario de la coalición CAA-IU y el tráfuga del PP que había dejado en minoría al anterior gobierno de coalición. Las cuartas elecciones autonómicas dan la mayoría absoluta al bloque PP-PAR, si bien ahora es el PP el que encabeza el gobierno de coalición entre ambos al sustituirse en la segunda posición del sistema. La paradoja se produce en las anteriores elecciones de 1999 en las que, por primera vez, el PSOE es sustituido en la primera posición por el PP, quien, sin embargo, tiene que pasar a la oposición por el acuerdo de coalición entre el PSOE y el PAR con apoyo parlamentario de las minorías. Finalmente, el desgaste producido por la movilización contra el PHN ha vuelto a darle la mayoría al PSOE, reforzando la anterior fórmula de coalición con el PAR, reeditada en la actual legislatura.

3.3. Principado de Asturias

El Principado de Asturias, con su millón de habitantes, fue la primera Comunidad Autónoma de las del art. 143 en ver aprobado su Estatuto de Autonomía, a pesar de las tensiones y discrepancias internas surgidas durante la discusión estatutaria

en la etapa preautonómica. El fuerte bipartidismo existente y el predominio de la izquierda, en general, y del PSOE, en particular, definen la vida política asturiana desde el inicio del autogobierno (Rodríguez Buznego, 1998). Con todo, la gobernabilidad asturiana ha estado caracterizada por las tensiones intrapartidistas de los dos grandes partidos, la importante presencia del PCE/IU y la irrupción más reciente y casi testimonial del regionalismo (PAS y URAS). En Asturias todos los gobiernos han sido monocolors y de las cinco legislaturas solo en la última (1995-1999) no han gobernado los socialistas, tras haber perdido esas elecciones. En el cuadro 6 mostramos la evolución electoral y parlamentaria de esta comunidad. En efecto, el PSOE ha gobernado con mayoría absoluta en la primera y en la última y en minoría con apoyos parlamentarios de las minorías en el resto, en tanto que el PP lo ha hecho en minoría con apoyo regionalista en la única que ha ganado y gobernado. Sin embargo, en la legislatura actual la autonomía asturiana entra en la senda de la coalición con un gobierno PSOE-IU/BA, en el que el regionalismo del BA tiene un peso más que testimonial.

La aparente estabilidad gubernamental, en un contexto de bipartidismo imperfecto, contrasta con el faccionalismo partidista, restando eficacia en el rendimiento institucional a una Comunidad azotada gravemente por la crisis industrial y el declive económico⁹. Sin embargo, Asturias ha carecido de un liderazgo político claro como muestra el hecho de haber tenido cinco Presidentes socialistas distintos y uno popular escindido de su propio partido. Los otros aspectos definitorios de la dinámica política asturiana son, de un lado, la fuerte presencia del sector público minero-siderúrgico en la economía y en la población asalariada asturiana y, de otro lado, la influencia de un movimiento sindical muy arraigado y altamente politizado.

⁹ Sus tasas de desempleo son las mayores de España en la última década, sus saldos migratorios negativos son, cuando menos, llamativos en una región industrial y el retroceso en el ranking regional de renta per capita viene siendo crónico y paradigmático de su declive económico, contrastando con el alto nivel salarial, sobre todo de las pensiones.

Cuadro 6: Las elecciones autonómicas en Asturias (1983-2003)

	1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	Total	% Esc										
PSOE	293.320	52,0	223.307	36,9	213.193	41,0	219.506	33,8	284.972	46,0	250.474	40,5
AP/PP	170.654	30,2	144.541	25,2	161.703	30,4	279.398	42,0	200.164	32,3	242.398	39,2
PCE/IU	60.525	10,7	69.413	12,1	78.982	14,8	106.545	16,4	55.747	9,0	68.360	11,0
CDS ¹	21.854	3,9	106.266	18,5	35.684	6,7	11.568	1,8	797	0,1	642	0,1
PAS ²	—	—	7.348	1,3	14.569	2,7	20.659	3,2	15.998	2,6	11.376	1,8
URAS	—	—	—	—	—	—	—	—	44.261	7,1	17.552	2,8
Otros	15.875	2,8	15.991	2,8	16.083	3,0	10.356	1,6	7.887	1,3	13.773	2,2
Blanco	2.298	0,4	7.067	1,2	6.533	1,2	7.647	1,2	9.720	1,6	14.143	2,3
Voto Válido	564.526	99,3	573.933	98,6	531.947	99,2	646.677	99,0	619.486	99,4	618.716	99,3
Nulos	3.751	0,7	8.135	1,4	4.020	0,8	6.792	1,0	3.756	0,6	4.433	0,7
Votantes	568.277	64,9	582.068	66,6	535.967	56,7	655.469	69,4	623.242	63,6	623.149	63,8
Abstención	307.265	35,1	292.242	33,4	377.248	41,3	289.636	30,6	356.376	36,4	352.955	36,2
Censo	875.542	—	874.310	—	913.215	—	945.105	—	979.618	—	975.104	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Asturias (2003)

¹ En 1995 en coalición con CAS (Centristas Asturianos). En 1999 en coalición con UC (Unión Centrista).

² En 1991 en coalición con UNA.

La crisis asturiana se deja sentir en su distancia de la política, tanto nacional como autonómica, si tenemos en cuenta que son los asturianos los que muestran el más bajo interés por la política en estos dos ámbitos (17%) y, al mismo tiempo, son los que se sienten menos afectados por las decisiones de su gobierno regional (53%)¹⁰.

3.4. Islas Baleares

La Comunidad de las Islas Baleares (unos 700.000 habitantes en cuatro islas, aunque con más del 80% en Mallorca) ve aprobado su Estatuto en el último grupo de Comunidades Autónomas y pocos meses antes de las primeras elecciones autonómicas de 1983. La discusión sobre la vía de acceso a la autonomía (finalmente el art. 143) y la representatividad insular en el Parlamento Regional fueron los escollos que retrasaron el necesario consenso partidario. La vida política balear se ha caracterizado por la relativa estabilidad, tanto electoral como gubernamental, y el predominio de la derecha, con las lógicas tensiones derivadas de la insularidad (Sánchez, 1998). En el cuadro 7 resumimos la evolución electoral y parlamentaria de esta comunidad.

La arena política balear viene definida por el predominio de su bipartidismo imperfecto, en el que los dos grandes partidos nacionales (PP y PSOE) suman un mínimo de tres cuartas partes de los escaños, repartiéndose el resto entre dos y cuatro partidos minoritarios, según las legislaturas. De estos últimos, los más estables y significativos son los que representan las aspiraciones nacionalistas insulares (entre el 10% y el 22% de los votos), ya sea en su versión conservadora (UM) o progresista

¹⁰ Debe recordarse que la encuesta del CIS de 1998 se produce en plena crisis y fractura del gobierno del PP, que daría lugar a la aparición de una nueva fuerza política de corte regionalista (URAS), encabezada por el Presidente del Gobierno del Principado (Sergio Marqués).

Cuadro 7: Las elecciones autonómicas en Baleares (1983-2003)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc															
PSOE	107.650	34,6	21	107.762	32,3	21	102.060	30,1	21	90.008	24,0	16	80.194	22,0	13	104.604	24,5	15
AP/PP ¹	114.044	36,7	22	123.044	36,9	25	188.941	49,9	32	169.351	45,1	31	161.031	44,2	28	192.209	45,1	30
PCE/IU	7.669	2,5	0	7.403	2,2	0	7.741	2,3	0	24.820	6,6	3	19.844	5,5	3	20.797	4,9	2
CDS	6.625	2,1	0	34.046	10,2	5	9.998	2,9	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSM ²	20.659	6,6	4	20.770	6,2	4	27.176	8,0	5	45.854	12,2	6	42.740	11,7	5	33.920	8,0	4
UM ³	50.971	16,4	7	30.186	9,0	4	—	—	—	19.966	5,3	2	26.640	7,3	3	31.751	7,5	3
FIEF	—	—	—	—	—	—	2.468	0,7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EVIB	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.663	3,1	1	—	—	—	—	—	—
COP/Pacta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Progresista ⁴	2.076	0,7	0	7.389	2,2	0	17.430	5,1	0	7.451	2,0	0	17.886	4,9	7	16.811	3,9	5
Blanco	1.820	0,6	—	3.151	0,9	—	2.834	0,9	—	5.100	1,4	—	6.796	1,9	—	19.025	4,5	0
Voto Válido	310.959	95,5	—	333.751	96,7	—	388.688	99,4	—	375.572	99,4	—	364.018	99,2	—	426.340	99,3	—
Nulos	4.879	1,5	—	4.398	1,3	—	2.106	0,6	—	2.371	0,6	—	2.912	0,8	—	2.795	0,7	—
Votantes	315.838	64,6	—	338.149	66,7	—	340.794	60,1	—	377.943	63,6	—	365.930	58,0	—	429.135	62,8	—
Abstención	173.270	35,4	—	169.109	33,3	—	225.988	39,9	—	216.753	36,4	—	265.684	42,0	—	263.722	37,2	—
Censo	489.108	—	—	507.258	—	—	566.782	—	—	594.696	—	—	632.614	—	—	682.357	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Baleares (2003).

¹ Para 1983 dentro de esta candidatura se incluyen los 3250 votos y el escaño obtenidos por CIM (Candidatura Independiente de Menorca). En 1991 en coalición con UM (Unió Mallorquina); en este mismo año se incluye dentro de la candidatura PP-UM los 8.429 votos y el escaño de UM (Unió Independent de Mallorca). Para 1995 se incluyen en esta candidatura el escaño y los 1.195 votos conseguidos en Formentera por AIPF (Agrupación Independiente Popular de Formentera). Para 1999 también se incluye AIPF (esta vez sin escaño).

² En 1983 en Mallorca se presenta con el PSI (Partido Socialista de les Illes). En 1987 en coalición con EIN (Esquerra Nacionalista), salvo en Menorca, donde irá con EU (Esquerra Unida) dentro de la Coalición Entesa de l'Esquerra de Menorca. En 1991 en coalición con NM (Nacionalistes de Mallorca); para este mismo año incluimos los 4.654 votos y los 2 escaños de EEN (Entesa de l'Esquerra de Menorca) obtenidos en la Isla de Menorca, donde el PSM como tal no se presentó. En 1995 en coalición con Nacionalistes de les Illes. En 1999 y 2003 con EN (Entesa Nacionalista).

³ Para 1983 dentro de esta candidatura se incluyen los 3.896 votos y el escaño obtenidos por el PDL (Partido Demócrata Liberal) en Ibiza (donde UM como tal no se presenta). Lo mismo ocurre para la isla de Formentera (aunque aquí no obtiene escaño). En 1991 en coalición con el PP.

⁴ Dentro de esta candidatura incluimos a en 1999 a COP (Coalición de Organizaciones Progresistas), formada por PSOE, EU y Els Verds, que se presenta por Formentera obteniendo 1529 votos (1 escaño); y al Pacte Progresista, formado por PSOE, EU, Els Verds, ENE y ERC, que se presenta por Ibiza y obtiene 16307 votos (6 escaños). En 2003 COP 1.298 votos y ningún escaño y Pacte Progresista 15.513 votos y 5 escaños.

(PSM). El PP ha ganado todas las elecciones autonómicas, incluso con mayoría absoluta en 1991 (en coalición con UM), en 1995 y las últimas (en solitario), y ha formado todos los gobiernos con la única excepción de la última legislatura de 1999, en la que fue sustituido por el PSOE. En la primera legislatura el PP formó gobierno monocolor en minoría, gracias al apoyo parlamentario de UM. Ambos integraron un primer gobierno de coalición en la segunda legislatura, que daría paso a una coalición electoral en las elecciones de 1991, ganadas por mayoría absoluta y reeditando su último gobierno de coalición en la tercera legislatura. Las continuas tensiones de la coalición y el desgaste del socio menor (UM) llevaron al PP al triunfo por mayoría absoluta en 1995 y a la formación de un nuevo gobierno monocolor, azotado por los escándalos y por la crisis en su presidencia. La ruptura con UM y la pérdida de su mayoría absoluta en 1999 le impidieron formar gobierno, a pesar de haber ganado las elecciones, propiciando la alternancia y dando lugar a un gobierno de coalición minoritario (PSOE/PSM/IU) con apoyo parlamentario de UM. Finalmente, en la legislatura actual el PP vuelve a su mayoría absoluta y a formar un gobierno monocolor. Así pues, el proceso político autonómico en las Islas Baleares se caracteriza por el predominio conservador, la estabilidad electoral y gubernamental, el papel de bisagra de las minorías nacionalistas y los escándalos de la última etapa política popular, en un contexto de gran bienestar y desarrollo económico impulsados por el sector turístico.

3.5. Canarias

La vida política canaria viene caracterizada, además de por su insularismo (millón y medio largo de habitantes en siete islas), por la inestabilidad partidista, sobre todo en el campo de la derecha y del nacionalismo, y por la coalicionabilidad y la alternancia de sus gobiernos regionales (Hernández-Bravo, 1998). Lo que apuntaba ser un bipartidismo imperfecto en la primera legislatura, con más del 70% de los votos y de la

representación en manos de los dos grandes partidos nacionales (PSOE y CP), ha ido derivando hacia un claro pluralismo moderado de tres partidos importantes (CC, PSOE y PP). La fragmentación de la derecha estatal y del nacionalismo canario le permitió al PSOE ganar las tres primeras elecciones autonómicas, pero la concentración del nacionalismo moderado y del regionalismo centrista en torno a CC le daría el triunfo a esta opción a partir de las elecciones de 1995. La reconstrucción y reagrupamiento de la derecha estatal (UCD, CDS y AP) fue, sin embargo, más lenta, quedando el PP en solitario a partir de 1995 e intercambiando la segunda posición con el PSOE a partir de esa fecha. De este modo, como mostramos en el cuadro 8, los cuatro espacios políticos nacionales obtienen representación en las tres primeras legislaturas, que son de predominio socialista, pero esta representación se reduce a solo dos (PSOE y PP) a partir del reagrupamiento y triunfo nacionalista de 1995.

Esta dinámica simplificadora del sistema de partidos se detecta también en el número de partidos que obtienen representación parlamentaria (desde los nueve de la primera legislatura a los cuatro de las últimas), sobre todo por efecto de la fragmentación nacionalista y del insularismo (de cinco a dos partidos). El triunfo socialista de 1983 y la fragmentación de la oposición le permitió formar un gobierno monocolor minoritario, que obtendría un acuerdo parlamentario (el Pacto de Progreso) con la AM y el PCC para esta primera legislatura. El retroceso socialista, a pesar de su triunfo en las segundas elecciones autonómicas, y el relativo éxito del CDS, posibilitaron en esta segunda legislatura un primer gobierno de coalición del centro-derecha entre el CDS/AIC/CP/AHÍ. Las tensiones interpartidistas del gobierno de coalición y la inestabilidad de la derecha reforzaron la posición socialista, que vuelve a ganar las terceras elecciones autonómicas, propiciando su retorno al gobierno, ahora en coalición con los nacionalistas de AIC. Sin embargo, la crisis socialista de los años noventa y el ascenso del PP facilitan el triunfo, por primera vez, de la recién creada CC, que formará un gobierno monocolor en minoría (con apoyo

Cuadro 8: Las elecciones autonómicas en Canarias (1983-2003)

	1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc
PSOE	234.390	41,1	185.749	27,8	229.692	33,0	183.290	23,0	197.999	23,9	235.294	25,4
AP/PP	163.920	28,8	74.767	11,2	89.251	12,8	247.313	31,1	223.716	27,1	263.186	30,6
PCE/UP	24.917	4,4	40.837	6,1	85.015	12,2	40.553	5,1	22.714	2,8	12.128	1,3
CDS ¹	40.682	7,1	130.297	19,5	100.197	14,4	5.444	0,7	4.493	0,5	—	—
AIC/CC ²	—	—	134.667	20,1	157.859	22,7	261.156	32,8	305.041	37,0	—	—
AM	5.551	1,0	5.423	0,8	4.906	0,7	—	—	—	—	301.686	32,6
UPC/AC/INC ³	46.945	8,2	46.229	6,9	—	—	—	—	—	—	—	—
AGI	3.294	0,6	—	—	—	—	2.950	0,4	—	—	—	—
CNC ⁴	24.479	4,3	8.769	1,3	—	—	2.101	0,3	—	—	—	—
AHI	944	0,2	1.415	0,2	1.485	0,2	—	—	2.735	0,3	—	—
PCN ⁵	—	—	—	—	—	—	23.956	3,0	—	—	—	—
FNC ⁶	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	20.715	3,6	36.470	5,5	21.793	3,1	19.892	2,5	40.113	4,9	44.703	4,8
Blanco	3.841	0,7	4.321	0,6	5.323	0,8	9.060	1,1	16.176	2,0	33.778	3,7
Voto Válido	569.678	96,3	668.944	96,8	695.461	99,3	795.755	99,4	824.968	99,4	925.248	99,4
Nulos	9.970	1,7	7.862	1,2	5.080	0,7	4.660	0,6	4.778	0,6	5.201	0,6
Votantes	579.648	62,0	676.796	65,4	700.541	61,6	800.315	65,0	829.746	62,3	930.449	64,6
Abstención	355.628	38,0	358.067	34,6	496.406	38,4	431.613	35,0	501.864	37,7	509.835	35,4
Censo	935.276	—	1.034.863	—	1.136.947	—	1.231.928	—	1.331.110	—	1.439.784	—

¹ En 1991 se presenta como ICAN (Iniciativa Canaria).

² En 1991 en coalición con AGI (Agrupación Gomera Independiente) en La Gomera. En 1995 y 1999 en coalición con UC (Unión Centrista).

³ En 1987 los votos de AIC (Agrupaciones Independientes de Canarias) son los correspondientes a las siguientes candidaturas: AIGRANC (Agrupación Insular de Gran Canaria), AIL (Agrupación Insular Lanzaroteña) e IF (Independientes de Fuerteventura), por la provincia de Las Palmas; y ATI (Agrupación Tenerifeña de Independientes), API (Agrupación Palmera de Independientes) y AGI (Agrupación Gomera Independiente) por la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En 1991: IGC (Independientes de Gran Canaria), PIL (Partido de Independientes de Lanzarote) e IF, por la provincia de Las Palmas; y ATI, API y UPGO (Unión del Pueblo Gomero) por la provincia de Santa Cruz de Tenerife. A partir de 1995 CC (Coalición Canaria).

⁴ En 1983 UPC-AC (Unión del Pueblo Canario-Asamblea Canaria). En 1987 AC-INC (Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria).

⁵ En 1983 CNC (Coalición Convergencia Canaria Nacionalista). En 1987 y 1995 CNC (Congreso Nacional de Canarias).

⁶ PCN (Plataforma Canaria Nacionalista) es una coalición formada por: IF (Independientes de Fuerteventura), PIL (Partido Independiente de Lanzarote) y PGC (Partido de Gran Canaria).

⁷ En coalición con PIL en 2003.

parlamentario del PP), primero, y de coalición con el PP, después en esta cuarta legislatura. Finalmente, CC revalida su triunfo en las dos últimas elecciones autonómicas, reeditándose la coalición CC/PP en estas últimas legislaturas.

3.6. Cantabria

La provincia de Santander, ubicada en la antigua Castilla la Vieja, accedería al autogobierno con la aprobación de su Estatuto en diciembre de 1981, tras debatir sus elites políticas si su pequeña talla uniprovincial con medio millón de habitantes y la anterior vinculación castellana aconsejaban o no el camino en solitario, por el que optaría para convertirse en la actual Comunidad Autónoma de Cantabria. La crisis y el desgobierno han lastrado, primero, la institucionalización y, más tarde, el despliegue del autogobierno cántabro (Bar, 1995). En casi veinte años de experiencia autonómica y cinco legislaturas ha habido ocho gobiernos, más de una veintena de cambios en la estructura gubernamental y seis mociones de censura. En una Comunidad caracterizada por el predominio conservador, el faccionalismo y el transfuguismo (entre el 15% y 39% en las tres primeras legislaturas) de las opciones políticas de la derecha han condicionado seriamente la gobernabilidad y el rendimiento político del autogobierno hasta el año 1995 (Ramos, 1998). Como muestra el cuadro 9, su estructura partidista viene definida por una fuerte tensión bipartidista entre las dos grandes opciones nacionales, a pesar del faccionalismo y la fragmentación variable de la derecha, compensado por un regionalismo casi testimonial, pero que, con un apoyo oscilante entre el 6% y el 15% y con representación parlamentaria continuada, ha podido convertirse, finalmente, en bisagra y clave para la gobernabilidad.

La derecha ha ganado todas las elecciones, con la única excepción de las de 1991 ganadas por el PSOE por la división de aquella, reteniendo de forma continuada el poder autonómico desde el principio y hasta la legislatura actual. El primer

Cuadro 9: Las elecciones autonómicas en Cantabria (1983-2003)

	1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	Total	% Esc										
PSOE	107.168	33,4	87.828	29,6	102.958	34,8	80.464	25,1	105.004	33,1	103.606	30,0
APPP	122.748	44,0	122.882	41,4	42.714	14,4	104.008	32,5	134.924	42,5	146.796	42,5
PCE/ITU	11.052	4,0	10.843	3,6	13.023	4,4	23.653	7,4	11.707	3,7	12.770	3,7
CDS ¹	7.164	2,6	19.579	6,6	7.926	2,7	1.267	0,4	1.479	0,5	660	0,2
PRC	18.767	6,7	38.202	12,9	18.789	6,4	46.587	14,6	42.896	13,5	66.480	19,2
UPCA	—	—	—	—	99.194	33,5	53.191	16,6	9.743	3,1	—	—
Otros	10.541	3,8	14.516	4,9	6.193	2,1	4.766	1,5	3.963	1,2	8.002	2,3
Blanco	1.569	0,6	3.319	1,1	5.009	1,7	6.186	1,9	7.717	2,4	7.202	2,1
Voto Válido	279.009	98,5	297.169	98,6	295.806	98,1	320.032	99,2	317.433	99,2	345.518	99,2
Nulos	4.188	1,5	4.137	1,4	2.542	0,9	2.622	0,8	2.514	0,8	2.859	0,8
Votantes	283.197	73,6	301.306	76,3	298.348	79,3	322.654	74,0	319.947	68,8	348.377	73,0
Abstención	101.796	26,4	93.747	23,7	114.058	27,7	113.236	26,0	145.221	31,2	128.547	27,0
Censo	384.993	—	395.053	—	412.406	—	435.890	—	465.168	—	476.924	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Cantabria (2003).

1. En 1999 con UC (Unión Centrista).

gobierno monocolor de la coalición AP-PDP-UL duró nueve meses por las tensiones internas entre el PDP y AP, cambiando la presidencia y la composición del gabinete, pero quedando en minoría por el pase de un puñado de tráfugas al grupo mixto. La segunda legislatura es la del independiente Hormaechea, elegido en las listas del PP pero con cuyo grupo parlamentario se enfrenta hasta su ruptura en el otoño de 1990 para crear su propio partido (UPCA). La legislatura acaba con un gobierno de gestión encabezado por el socialista Blanco y formado por el resto de partidos (PP, PRC y CDS), tras una moción de censura. Los escándalos, el proceso judicial abierto y las rupturas partidistas no impidieron que Hormaechea volviese a formar un gobierno de coalición con el PP con el compromiso de integrar a la UPCA en éste, sin embargo esta situación duraría poco al romperse la nueva mayoría (pasando al grupo mixto trece diputados del PP) y quedarse en minoría el Presidente con sus ocho fieles, sin que ni las dos mociones de censura socialistas, ni la propia dimisión del Presidente por la inhabilitación judicial, fueran capaces de producir un gobierno alternativo. Las elecciones de 1995 producen una decantación de los apoyos partidistas, que se consolidará en las de 1999, triunfando en ambas el PP y formando sendos gobiernos de coalición con los regionalistas del PRC, que dotarán de estabilidad gubernamental a las dos últimas legislaturas. Sin embargo, las tensiones de la coalición y las ambiciones lógicas de poder e influencia de los partidos minoritarios, impidieron la reedición de esta coalición, pese al triunfo del PP en la legislatura actual. Lo peculiar es que el PRC, la bisagra regionalista minoritaria, logra un rédito político notabilísimo al encabezar un gobierno de coalición con el PSOE para desalojar al PP del poder.

3.7. Castilla-La Mancha

Despejada la incógnita de Madrid y de la separación de las dos Castillas, la nueva Comunidad se asienta sobre el antiguo territorio de lo que se llamaba Castilla La Nueva, a la que se

Cuadro 10: Las elecciones autonómicas en Castilla-La Mancha (1983-2003)

	1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	Total	%										
PSOE	415.341	46,7	435.121	46,3	489.876	52,2	483.888	45,7	561.332	53,4	634.132	57,8
AP/PP	362.632	40,8	319.978	34,1	336.642	35,9	469.177	44,3	424.531	40,4	402.047	36,7
PCE/UP	61.105	6,9	50.666	5,4	57.967	6,2	80.482	7,6	35.881	3,4	33.413	3,0
CDS ¹	27.091	3,0	98.539	10,5	32.793	3,5	—	—	2.809	0,3	—	—
Otros	16.927	1,8	25.958	2,8	12.996	1,3	14.246	1,3	11.382	1,1	12.436	1,1
Blanco	5.623	0,7	9.247	1,0	9.300	1,0	11.128	1,1	14.929	1,4	14.554	1,3
Voto Válido	888.519	98,7	939.509	98,8	938.974	99,2	1.058.873	99,3	1.050.864	99,3	1.096.584	99,3
Nulos	11.771	1,3	11.053	1,2	7.164	0,8	7.697	0,7	7.146	0,7	7.534	0,7
Votantes	900.290	73,1	950.562	75,5	946.138	72,8	1.066.570	78,8	1.058.010	74,9	1.104.118	76,2
Abstención	330.643	26,9	309.180	24,5	354.231	27,2	286.494	21,2	355.493	25,1	344.171	23,8
Censo	1.230.933	—	1.259.742	—	1.300.369	—	1.353.064	—	1.413.503	—	1.448.289	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Castilla-La Mancha (2003).

¹ En 1999 con UC (Unión Centrista).

incorpora la provincia manchega de Albacete. Su millón y medio largo de habitantes en un vasto territorio, mal comunicado y afectado por la despoblación, el envejecimiento y el retraso económico, tienen que construir una identidad regional casi ex novo, a la que la nueva capitalidad de Toledo contribuirá sin duda. Si algo caracteriza la política castellano-manchega es su estabilidad partidista, electoral y gubernamental (Mena, 1998). En el cuadro 10 podemos comprobar como con un sistema bipartidista casi perfecto, en el que los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) se reparten más del 80% de los votos y casi toda la representación de los ciudadanos (tan solo los cuatro diputados del CDS en 1987 y el único diputado de IU en 1991 y 1995 han sido la excepción testimonial), el predominio socialista ha dotado de estabilidad y continuidad a un gobierno liderado por la fuerte personalidad de José Bono. Así es como, casi de la nada, se logra articular una Comunidad que empieza a tener personalidad propia, así como una creciente cohesión territorial en torno al objetivo de la modernización y del desarrollo socioeconómico de sus provincias.

3.8. Castilla y León

Castilla-León fue la última Comunidad en ver aprobado su Estatuto (1983). El gran escollo para llegar a un consenso entre las fuerzas políticas fue la delimitación territorial de la Comunidad, que no se alcanza hasta el verano de 1981 y, aún así, tendría que sortear un referéndum de segregación de Segovia y sendos recursos de inconstitucionalidad de esta provincia y de León. Fueron muchas las opciones territoriales barajadas, desde la Gran Castilla (incluiría todas las provincias de las antiguas dos Castillas, además de las de León) hasta la segregación en otras siete comunidades (cinco uniprovinciales y las dos Castillas). Finalmente, Santander, Madrid y Logroño forman su propia Comunidad, en tanto que León y Segovia ven frustradas sus aspiraciones autonomistas, lo que denota una precariedad en la articulación comunitaria de la nueva autonomía de nueve provincias y dos y

medio millones de habitantes con capital en Valladolid. Como mostramos en el cuadro 11, la vida política castellano-leonesa, sin embargo, viene caracterizada por la estabilidad y la decantación del predominio bipartidista de los dos grandes partidos nacionales (Alcántara y Martínez, 1998). El PSOE ganó las primeras elecciones y formó un gobierno monocolor en la primera legislatura, solo alterada por el procesamiento y sustitución del primer Presidente autonómico (Demetrio Madrid). A partir de 1987 el PP ganaría todas las elecciones y encabezaría los seis gobiernos subsiguientes: José M^a Aznar presidirá un gobierno monocolor y minoritario en 1987 (con apoyo parlamentario del SI y del CDS), pero su paso a la presidencia nacional del PP llevaría a Jesús Posada a encabezar un segundo gobierno popular, ahora en coalición con el CDS; a partir de 1991 el PP con Juan José Lucas a la cabeza (hasta su paso al Ministerio de la Presidencia) formará gobiernos monocolors mayoritarios. Junto a los dos grandes partidos y el predominio electoral creciente de la derecha, obtendrán representación más o menos discontinua otros partidos menores (sobre todo, el CDS e IU), consolidándose en las últimas legislaturas la leonesista UPL, que ha llegado a captar más del 18% del voto de esta provincia y que sigue alentando dudas sobre su inclusión castellana.

Esta Comunidad, con una importante herencia histórica como matriz de la unidad nacional española, comienza su andadura autonómica con una identidad territorial difusa, azotada por la emigración, una demografía envejecida, mal comunicada y con un fuerte retraso socioeconómico, pese a lo cual ha logrado mejorar ostensiblemente sus infraestructuras, regenerando su tejido socioeconómico y potenciando un modelo de desarrollo multipolar en torno a sus núcleos urbanos principales: Valladolid, Burgos, León y Salamanca. Además, no se debe olvidar que de aquí partió, desde la Presidencia del Gobierno regional en 1987, la carrera de José M^a Aznar y su núcleo de poder, primero, hacia el liderazgo del PP y la reconstrucción de la derecha española y, más tarde, hacia la Presidencia del Gobierno de la nación, produciendo la alternancia a partir de 1996.

Cuadro 11: Las elecciones autonómicas en Castilla y León (1983-2003)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc															
PSOE	606.604	44,4	42	488.469	34,0	32	504.709	36,4	35	454.198	29,6	27	478.060	33,0	30	576.769	36,6	32
AP/PP	543.851	39,7	39	493.602	34,4	33	602.773	43,5	43	802.493	52,3	50	733.557	50,6	48	760.510	48,5	48
PCE/IU	44.357	3,2	0	54.676	3,8	0	74.197	5,4	1	147.366	9,6	5	78.933	5,4	1	54.085	3,4	0
CDS ¹	81.741	6,0	2	278.139	19,4	17	112.821	8,1	5	—	—	—	10.171	0,7	0	3.016	0,2	0
PDL	37.301	2,7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SI/APB ²	—	—	—	19.282	1,3	1	6.493	0,5	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PDP	—	—	—	35.080	2,4	1	—	—	—	9.087	0,6	0	—	—	—	—	—	—
UNLE/UPL ³	—	—	—	8.960	0,6	0	11.432	0,8	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TC ⁴	—	—	—	—	—	—	1.900	0,1	0	39.201	2,6	2	53.791	3,7	3	56.389	3,6	2
Otros	42.631	3,1	0	35.334	2,5	0	47.854	3,5	0	9.415	0,6	0	20.063	1,4	1	18.585	1,2	0
Blanco	13.103	1,0	—	22.690	1,6	—	23.028	1,7	—	44.439	2,9	0	37.288	2,6	0	63.045	4,0	0
Voto Válido	1.371.588	98,5	—	1.436.232	98,3	—	1.385.207	99,1	—	28.290	1,8	—	38.990	2,7	—	36.027	2,3	—
Nulos	20.815	1,5	—	25.154	1,7	—	13.051	0,9	—	1.534.469	99,1	—	1.450.853	99,0	—	1.568.426	99,1	—
Volantes	1.392.403	69,8	—	1.461.386	73,0	—	1.398.238	67,6	—	13.790	0,9	—	13.956	1,0	—	13.557	0,9	—
Abstención	601.406	30,2	—	541.773	27,0	—	671.231	32,4	—	1.546.209	74,4	—	1.464.809	69,4	—	1.581.983	72,7	—
Censo	1.993.809	—	—	2.003.159	—	—	2.069.469	—	—	2.081.153	—	—	2.110.422	—	—	2.177.222	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Castilla y León (2003).

¹ En 1999 con UC (Unión Centrista).

² En 1987 SI (Solución Independiente). En 1991 APB (Acción Popular Burgalesa). En 1995 de nuevo SI.

³ En 1987 UNLE (Partido de Unión Leonésista). A partir de 1991 UPL (Unión del Pueblo Leonés).

⁴ En 1995, 1999 y 2003 en coalición con PNC (Partido Nacionalista Castellano).

3.9. Cataluña

Cataluña, la segunda Comunidad en peso demográfico de España con sus más de seis millones de habitantes y más del 80% de su población concentrada en la provincia de Barcelona, representa el hecho diferencial por excelencia en España y su autogobierno es un factor de consolidación de nuestra democracia, siendo, a su vez, clave en la gobernabilidad española. Su temprana aprobación del Estatuto en octubre en 1979, tras un periodo de consenso en torno a la reinstaurada Generalitat, facilitó una rápida institucionalización del sistema político catalán (Caminal y Matas, 1998). Su vida política está caracterizada por la estabilidad electoral y gubernamental, con un sistema de partidos de pluralismo moderado, claramente centrista y con predominio nacionalista (Soler, 1998). El cuadro 12 muestra la evolución electoral y parlamentaria de Cataluña.

En efecto, la coalición CiU (CDC y UDC) gana todas las elecciones autonómicas de estos últimos veintitrés años, formando siete de los ocho gobiernos habidos bajo el liderazgo indiscutible de Jordi Pujol (Matas, 2000). Se da la circunstancia de que casi todos han sido monocolors, con la única excepción del segundo (1984-1987) que incorpora, innecesariamente, a ERC a la coalición y que acaba en ruptura antes de finalizar la legislatura. Además, de estos siete primeros gobiernos, cuatro han sido de mayoría absoluta (entre 1984 y 1995) y los otros tres minoritarios con apoyos parlamentarios más o menos estables, ya fuese de ERC, ya de la UCD, primero, o del PP, más recientemente. Sin embargo, la última elección, que ha dado lugar a la actual legislatura, es la del relevo del liderazgo de Jordi Pujol y la alternancia en el gobierno de la Generalitat. Por fin el PSC, aún no habiendo ganado las elecciones, logra formar un gobierno de coalición mayoritario con ERC e IC-V en torno al liderazgo de Pascual Maragall, exalcalde de Barcelona. Así, pues, las claves del autogobierno catalán han sido su estabilidad política, el predominio de la movilización nacionalista, la moderación de las relaciones políticas, su orientación permanente al pacto con el Gobierno Central y el liderazgo político de

Cuadro 12. Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-2003)

	1980			1984			1988			1992			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc																		
UCD	287.616	10,6	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSC-PSOE ¹	608.791	22,4	33	866.288	30,1	41	802.828	29,8	42	728.311	27,5	40	802.252	24,9	34	1.188.299	37,9	52	1.031.454	30,8	42
APPP ²	64.170	2,4	0	221.646	7,7	11	143.241	5,3	6	157.772	6,0	7	421.752	13,1	17	297.265	9,5	12	393.499	11,7	15
PCE/UP ³	509.498	18,8	25	160.638	5,6	6	209.211	7,8	9	171.794	6,5	7	313.092	9,7	11	44.553	1,4	0	—	—	—
CDS	—	—	—	—	—	—	103.351	3,8	3	24.033	0,9	0	—	—	—	—	—	—	969	0,0	0
CIU	764.788	27,8	43	1.347.037	46,8	72	1.232.514	45,7	69	1.221.233	46,2	70	1.320.071	40,9	60	1.178.420	37,7	56	1.024.425	30,6	46
ERC	241.663	8,9	14	126.964	4,4	5	111.647	4,1	6	210.366	8,0	11	305.367	9,5	13	271.173	8,7	12	544.324	16,3	23
IC-V	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78.441	2,5	3	241.163	7,2	9
PSA-PA	72.101	2,6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	156.369	5,8	0	141.067	4,9	0	76.197	2,8	0	99.309	3,8	0	29.501	0,9	0	48.971	1,4	0	83.442	2,5	0
Bianco	18.012	0,7	—	14.315	0,5	—	16.946	0,6	—	31.092	1,2	—	31.417	1,0	—	28.968	0,9	—	30.212	0,9	—
Voto Válido	2.713.008	99,5	—	2.877.964	99,5	—	2.695.935	99,5	—	2.643.910	99,6	—	3.223.952	99,7	—	3.126.090	99,7	—	3.349.488	99,7	—
Nulos	13.569	0,5	—	14.974	0,5	—	13.750	0,5	—	11.141	0,4	—	9.007	0,3	—	7.836	0,3	—	8.793	0,3	—
Votantes	2.726.577	82,1	—	2.892.928	64,0	—	2.709.685	59,4	—	2.655.051	54,9	—	3.232.959	63,6	—	3.138.926	59,2	—	3.553.281	63,3	—
Abstención	1.655.721	37,9	—	1.628.372	36,0	—	1.854.704	40,6	—	2.184.020	45,1	—	1.847.022	36,4	—	2.159.731	40,8	—	1.949.556	36,7	—
Censo	4.392.298	—	—	4.521.300	—	—	4.564.989	—	—	4.839.071	—	—	5.079.981	—	—	5.293.687	—	—	5.307.887	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1980-95) y del Parlamento de Cataluña (1999 y 2003).

¹ En 1980 como SC (Solidaritat Catalana).² En Cataluña PCE/IU no se presentan como tal. Son PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya) en 1980 y 1984 e IC (Iniciativa per Catalunya) en 1988, 1992 y 1995.³ En 1999 se presenta en coalición con IC-V (Iniciativa per Catalunya- Els Verds) en las circunscripciones de Girona, Lleida y Tarragona. Por lo tanto, los votos que aparecen como de IC en 1999 solo corresponden a la provincia de Barcelona.

Jordi Pujol en un contexto de modernización y transformación social claramente vanguardista en España.

3.10. Comunidad Valenciana

Estamos ante una Comunidad caracterizada por su crecimiento económico y modernización, como casi todas las del arco mediterráneo, en la que la estabilidad política y la alternancia han facilitado este esfuerzo de consolidación autonómica. Con sus casi cuatro millones de habitantes es la cuarta Comunidad en peso demográfico. Dotada de una fuerte personalidad histórica y una importante identidad regional, la Comunidad Valenciana ha sido capaz de reafirmar sus propias señas de identidad superando, no sin dificultad, algunas tensiones centrífugas, sobre todo referidas a la cuestión lingüística. Tal como se puede comprobar en el cuadro 13, el bipartidismo, más o menos imperfecto, ha caracterizado una arena política muy estable, en la que los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) obtienen por término medio tres cuartas partes de los votos y más del 80% de la representación (entre 75% mínimo de 1987 y más del 90% de las últimas legislaturas).

Ambos se alternan en el gobierno regional en estas seis legislaturas, acompañados siempre de la otra fuerza nacional de izquierdas (PCE, primero, e IU, después), a los que se les unen más fugazmente el CDS (en 1987) y los regionalistas de UV (en 1991 y 1995). Joan Lerma encabeza los tres gobiernos monocolors socialistas de la Generalitat Valenciana de las tres primeras legislaturas, dos de ellas con mayoría absoluta y la segunda (1987) en minoría con apoyos parlamentarios de las minorías. Eduardo Zaplana es el encargado de encabezar los gobiernos de la alternancia conservadora, el primero (1995) en coalición con los regionalistas de UV y el segundo de carácter monocolor y mayoritario (Frunch, 1998), como el actual, presidido por el popular Camps, tras sustituir a Zaplana. La primera y las dos últimas legislaturas son prácticamente idénticas en la estructura de la competición y la representación políticas, solo

Cuadro 13: Las elecciones autonómicas en la Comunidad Valenciana (1983-2003)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc															
PSOE	282.567	51,5	51	829.023	41,3	42	860.429	42,8	45	799.987	33,9	32	767.745	33,9	35	874.288	36,0	35
APPP ¹	609.519	31,9	32	475.419	23,7	25	558.617	27,8	31	1.012.993	42,9	42	1.083.272	47,9	49	1.146.780	47,2	48
PCE/IU ²	142.570	7,5	6	159.622	8,0	6	151.242	7,5	6	272.346	11,5	10	186.927	6,1	5	154.494	6,4	6
CDS ³	36.015	1,9	0	225.667	11,2	10	76.433	3,8	0	5.419	0,2	0	2.716	0,1	0	3.189	0,1	0
UV ⁴	—	—	—	183.598	9,1	6	208.126	10,4	7	165.776	7,0	5	105.908	4,7	0	72.557	3,0	0
Otros	127.395	6,7	0	112.954	5,6	0	132.656	6,6	0	79.679	3,4	0	130.880	5,8	0	142.318	5,9	0
Blanco	10.827	0,6	—	20.968	1,0	—	20.606	1,0	—	24.852	1,1	—	35.532	1,6	—	37.805	1,6	—
Voto Válido	1.908.893	99,0	—	2.007.251	98,9	—	2.008.109	99,4	—	2.360.992	99,5	—	2.262.980	99,4	—	2.431.431	99,4	—
Nulos	19.103	1,0	—	22.660	1,1	—	11.302	0,6	—	13.001	0,5	—	13.673	0,6	—	15.821	0,6	—
Votantes	1.927.996	72,6	—	2.029.911	74,5	—	2.019.411	69,2	—	2.373.993	76,6	—	2.276.653	69,0	—	2.447.252	71,5	—
Abstención	728.491	27,4	—	695.010	25,5	—	898.595	30,8	—	726.234	23,4	—	1.023.930	31,0	—	975.846	28,5	—
Censo	2.656.487	—	—	2.724.921	—	—	2.918.006	—	—	3.100.227	—	—	3.300.583	—	—	3.423.098	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Valencia (2003).

1 En 1983 en coalición con AP-PDP-UL. En 1985 con CCV.

2 En 1999 IC-V está separada de IU, que se presenta como EUJA (Esquerra Unida i Alternativa). En 2003 IC-V y EUJA van unidas.

3 En 1999 con UC (Unión Centrista).

4 En 1987 en coalición con UPV (Unitat del Poble Valencià).

que con un intercambio en la cabecera entre los dos grandes partidos nacionales, a los que les acompaña, también aquí, el tercer partido nacional (IU), si bien reforzado con alguna herencia de lo que fue en los inicios democráticos un cierto nacionalismo de izquierdas. Y es que el nacionalismo no ha pasado de ser testimonial, en tanto que el regionalismo de UV ha competido con muchas dificultades, incapaz de superar la barrera del 10% y de consolidarse como un espacio con presencia continuada en las Cortes Valencianas y, mucho menos, el carácter casi episódico de su posición en el Congreso de los Diputados entre 1986 y 1996. La estabilidad institucional, el importante liderazgo regional, tanto de Lerma como de Zaplana, el peso de ambos en las cúpulas nacionales de sus respectivos partidos y la propia alternancia en un contexto de claros avances modernizadores del tejido social y económico de la región, sitúan a esta Comunidad en unas condiciones óptimas para la valoración positiva de los rendimientos del autogobierno por parte de sus ciudadanos.

3.11. Extremadura

Con su poco más de un millón de habitantes ocupa el doceavo puesto en el ranking demográfico regional. Si por algo destaca Extremadura es por su estabilidad política e institucional, el fuerte liderazgo del Presidente de su Gobierno regional (Juan Carlos Rodríguez Ibarra) y el predominio continuado del PSOE en el poder regional. La fuerte personalidad del Presidente Rodríguez Ibarra, localista y reivindicativa, a la vez, de los valores de la solidaridad interterritorial, antinacionalista y muchas veces altisonante incluso contra el poder establecido en su propio partido, le han hecho acreedor de un papel singular en la política autonómica española, al tiempo que catalizaba en su Comunidad un sentimiento de orgullo, movilizador de energías para salir de una situación de postergación y subdesarrollo históricos. En efecto, como muestra el cuadro 14, el PSOE y Rodríguez Ibarra, o viceversa, han dominado el escenario auto-

Cuadro 14: Las elecciones autonómicas en Extremadura (1983-2003)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc	Total	%	Esc	Total	%	Esc	Total	%	Esc	Total	%	Esc	Total	%	Esc
PSOE	2996.939	53,0	35	999.935	49,2	34	314.384	54,2	39	297.520	43,9	31	311.765	48,4	34	341.522	51,7	36
AP/PP	163.606	30,1	20	144.117	24,2	17	155.485	26,5	19	255.998	39,5	27	258.311	40,1	28	255.508	38,7	26
PCE/IU	36.294	6,5	4	32.240	5,4	2	41.290	7,1	4	69.274	10,6	6	39.076	6,1	3	41.448	6,3	3
CDS	4.414	0,8	0	73.564	12,3	8	33.291	5,7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EU	47.504	8,5	6	34.606	5,8	4	14.503	2,5	0	24.963	3,8	1	10.549	1,6	0	12.171	1,8	0
Otros	3.712	0,7	0	13.425	2,3	0	17.050	2,9	0	8.822	1,3	0	16.576	2,6	0	1.082	0,2	0
Blanco	2.622	0,5	—	4.785	0,8	—	4.508	0,8	—	5.807	0,9	—	7.800	1,2	—	9.033	1,4	—
Voto Válido	560.091	99,1	—	895.662	99,0	—	580.511	99,3	—	853.379	99,3	—	643.877	99,4	—	681.064	99,2	—
Nulos	5.153	0,9	—	5.985	1,0	—	3.867	0,7	—	4.292	0,7	—	4.102	0,6	—	5.404	0,8	—
Volantes	565.244	71,9	—	601.597	74,5	—	584.378	70,8	—	659.671	78,9	—	647.979	75,8	—	666.468	75,6	—
Abstención	220.961	28,1	—	206.348	25,5	—	240.493	29,2	—	176.435	21,1	—	207.320	24,2	—	214.760	24,4	—
Censo	786.205	—	—	807.945	—	—	824.871	—	—	836.106	—	—	855.299	—	—	881.228	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-1999) y del Gobierno de Extremadura (2003).

1. En 1995 Coalición Extremeña: EU (Extremadura Unida), CREX (Convergencia Regional Extremeña) y PREX (Partido Regionalista Extremeño).

nómico extremeño en estos veinte años de institucionalización y consolidación del autogobierno. Con un sistema bipartidista dominante, en el que los dos principales partidos nacionales acaparan más del 80% de la representación, donde el voto de las opciones de izquierda es dominante, con seis gobiernos socialistas monocolors y cinco de ellos con mayoría absoluta, hay muy pocas oportunidades para la competición minoritaria (Delgado, 1998). Tan solo el PCE/IU ha tenido presencia continuada en el Parlamento Regional, aunque mayormente testimonial, si exceptuamos su papel de apoyo gubernamental en la legislatura minoritaria de 1995. El CDS tuvo un papel muy secundario y fugaz entre 1987 y 1995, en tanto que el regionalismo de EU nunca ha llegado al 10% de los votos hasta su desaparición práctica de la escena política regional.

3.12. Galicia

La tercera Comunidad histórica con precedente autonomista republicano frustrado y con cerca de tres millones de habitantes se incorpora al autogobierno por la vía del art. 151 (Vilas, Maiz, Caamaño y Rivera, 1994). Tras un borrascoso proceso de elaboración y discusión estatutaria, el Estatuto gallego es sometido a referéndum y aprobado en diciembre de 1980 con una bajísima movilización del electorado gallego (28,5% de participación). Para el otoño siguiente se celebran las primeras elecciones autonómicas con una precaria decantación partidista, que acabará definiéndose a partir de 1989 con la primera mayoría absoluta popular encabezada por Manuel Fraga (Otero, Lagares, Castro y Diz, 1998). La arena política autonómica gallega, como refleja el cuadro 15, se caracteriza por la concentración del voto y la representación (en torno al 80%) en los dos grandes partidos nacionales a partir de las segundas elecciones autonómicas de 1985, el predominio de los partidos conservadores (en la primera elección los dos primeros partidos fueron AP y UCD, aglutinando el 70% de la representación) y con un triunfo ininterrumpido de AP/PP desde 1981, que se va constituyendo

Cuadro 15: Las elecciones autonómicas en Galicia (1981-2001)

	1981		1985		1989		1993		1997		2001	
	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc	Total	% Esc
UCD	274.191	27,6	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSG-PSOE ¹	198.456	19,5	16	22	433.256	32,7	28	346.831	23,7	19	310.508	19,6
AP/PP ²	301.039	30,3	26	34	583.579	44,0	38	763.839	52,1	43	832.751	52,6
PCE/IU	28.927	2,9	1	0	19.774	1,5	0	44.902	3,1	0	13.964	0,9
BNG ³	61.870	6,2	3	1	105.703	8,0	5	269.233	18,4	13	395.435	25,0
CG	—	—	—	11	48.208	3,6	2	6.098	0,4	0	—	—
PSG-EG ⁴	33.497	3,4	1	3	50.047	3,8	2	—	—	—	—	—
Otros	93.273	9,4	0	0	79.805	6,0	0	20.652	1,4	0	22.072	1,4
Blanco	7.482	0,7	—	—	5.285	0,4	—	13.355	0,9	—	8.064	0,5
Voto Válido	993.705	99,0	—	—	1.825.632	99,2	—	1.463.910	99,5	—	1.583.794	98,7
Nulos	10.150	1,0	—	—	10.921	0,8	—	7.107	0,5	—	20.937	1,3
Votantes	1.003.855	46,2	—	—	1.836.578	59,5	—	1.472.017	64,3	—	1.603.731	62,5
Abstención	1.170.391	53,8	—	—	909.877	40,5	—	817.778	35,7	—	961.400	37,5
Censo	2.174.246	—	—	—	2.246.455	—	—	2.289.795	—	—	2.565.131	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

¹ En 1997 con parte de IU (Esquerda Unida-Esquerda Galega) y Os Verdes de Galicia en la coalición PSG-PSOE-EU-EG-OV.

² En 1985 en coalición con PDP (Partido Demócrata Popular), PL (Partido Liberal) y CdeG (Centristas de Galicia) como CPG (Coalición Popular Galega). En 1989 con CdeG.

³ En 1981 Bloque-PSG.

⁴ En 1981 EG (Esquerda Galega) se presenta sola ya que el PSG (Partido Socialista Galego) se presenta con el Bloque.

claramente en partido dominante, sobre todo, a partir de 1989. La fragmentación y el carácter testimonial de los pequeños partidos afecta muy especialmente a los partidos nacionalistas (desde el 10% de los votos en 1981 hasta el 25% de 1997), cuya relevancia comienza a despegar en 1993. En efecto, tras su proceso de unificación en torno al BNG, bajo las mayorías absolutas del PP de Fraga, logra convertirse en la segunda opción política por delante del PSdeG-PSOE en la siguiente legislatura de 1997. La primera legislatura de 1981 muestra a las claras la tardía decantación partidista gallega, de manera que X. Fernández Albor formó un primer gobierno monocolor y minoritario de AP con apoyo parlamentario de UCD e independientes, pero la crisis de UCD en 1983 obligaría a dos remodelaciones con la formación de una coalición con escindidos de la UCD (Márquez, 2000). En la segunda legislatura la CP, con Fernández Albor a la cabeza, se queda a solo dos escaños de la mayoría absoluta, viéndose obligado a formar un gobierno monocolor en minoría, azotado por la crisis y la fragmentación interna y con continuas remodelaciones. La inestabilidad acaba en una moción de censura presentada por los socialistas en el otoño de 1987, que es apoyada por los diputados galleguistas de la CG, el PNG y el PSG-EG y que acabará en un gobierno de coalición (PsdeG-PSOE/CG/PNG) presidido por el socialista González Laxe y acosado, a su vez, por la inestabilidad. A partir de la tercera legislatura que se inicia con las elecciones de 1989 la estabilidad y la continuidad llega a la Xunta de Galicia bajo la Presidencia de Manuel Fraga y sus cuatro gobiernos monocolors con mayoría absoluta sin competidor cercano posible. A partir de 1997 y dada la fortaleza electoral del PP, el PSOE y el BNG comienzan a hacer coaliciones municipales con la mirada puesta en una alternancia al PP basada en su experiencia de coalición.

Galicia es la única Comunidad histórica en la que el nacionalismo ni ha formado gobierno ni ha jugado, hasta el momento, un papel clave en la gobernabilidad. De nuevo, la estabilidad y el liderazgo fuerte y continuado, en este caso de un político de la Dictadura como Manuel Fraga, constituyen un trampolín

movilizador de las energías del autogobierno y la identidad comunitaria. El autogobierno gallego, además de con el atraso económico y modernizador, tiene que lidiar con la fragmentación de las élites conservadoras provinciales y con el clientelismo de los caciques locales, ambos bien arraigados en una sociedad con rasgos muy tradicionales en su punto de partida.

3.13. Madrid

La capitalidad del Estado y su talla demográfica con más de cinco millones de habitantes (casi siete de cada diez en la propia capital) hacen de esta Comunidad, a modo de distrito federal, un caso muy especial. Desgajada desde el principio de su ubicación castellana por la relevancia de la capitalidad, ha sido éste siempre un factor de primer orden para que las instituciones y las élites nacionales eclipsasen el brillo de un autogobierno de difícil visualización e identidad (López Nieto, 1998a). Como muestra el cuadro 16, Madrid agudiza la tendencia creciente a la concentración del voto de los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) y define un sistema claramente bipartidista, según el cual estas dos opciones se alternan en el gobierno acaparando el 84% de la representación parlamentaria por término medio (en cualquier caso, nunca menos del 75% y desde 1999 más del 90%). Los otros partidos nacionales menores (el PCE/IU en todas las legislaturas y el CDS en la de 1987) juegan un papel muy secundario, salvo en los gobiernos minoritarios del PSOE entre 1987 y 1995 (López Nieto, 1998b).

El PSOE con Joaquín Leguina a la cabeza gana las dos primeras elecciones (en 1983 por mayoría absoluta y en 1987 por mayoría simple), pero gobierna durante tres legislaturas con gobiernos monocolors. Estable el de la primera legislatura con mayoría absoluta y frágil el minoritario de la segunda legislatura, que tuvo que sortear una moción de censura de la alianza CP-CDS y que, sin embargo, gracias a las divisiones y al transfuguismo de la oposición, pudo llegar hasta el final con acuerdos puntuales diversos. El PP gana la terceras elecciones,

Cuadro 16: Las elecciones autonómicas en Madrid (1983-2003)

	1983		1987		1991		1995		1999		2003		2003		
	Total	% Esc													
PSOE	1.181.277	50,5	992.878	38,4	820.510	36,6	860.891	29,7	944.819	36,4	1.225.390	40,0	1.072.340	39,0	45
AP/PP	798.363	34,1	762.102	31,4	956.865	42,7	1.474.904	50,9	1.324.596	51,1	1.429.890	46,7	1.333.498	48,4	57
PCE/IU	207.068	8,8	181.512	7,5	270.588	12,1	463.422	16,0	199.488	7,7	285.428	7,7	283.942	8,5	9
CDS	73.124	3,1	403.440	16,6	3,3	0	—	—	—	—	6.696	0,2	0	—	—
Otros	66.678	2,8	104.944	4,3	90.458	4,0	57.414	2,0	70.251	2,7	105.734	3,5	0	—	—
Blanco	13.785	0,6	42.196	1,7	28.872	1,3	39.377	1,4	54.341	2,1	60.942	2,0	48.370	1,8	—
Voto Válido	2.340.125	99,3	2.496.472	98,3	2.242.344	99,6	2.896.008	99,6	2.593.495	99,5	3.064.080	99,5	2.752.321	99,6	—
Nulos	16.800	0,7	29.995	1,2	9.269	0,4	11.254	0,4	12.890	0,5	13.972	0,5	11.048	0,4	—
Votantes	2.356.925	69,7	2.466.467	69,9	2.251.613	58,8	2.907.262	71,2	2.606.385	60,9	3.078.052	69,3	2.763.369	64,0	—
Abstención	1.024.685	30,3	1.059.380	30,1	1.576.359	41,2	1.176.715	28,8	1.674.750	39,1	1.365.481	30,7	1.563.272	36,0	—
Censo	3.381.610	—	3.515.847	—	3.827.972	—	4.083.977	—	4.281.075	—	4.443.533	—	4.316.641	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-1999) y del Gobierno de Madrid (2003).

pero sin mayoría absoluta ni socios para gobernar, en tanto que Joaquín Leguina logra hacerlo gracias a un pacto de legislatura con IU, tras rechazar ésta el gobierno de coalición. A partir de 1995 Alberto Ruiz Gallardón consuma la alternancia autonómica, gobernando el PP con mayoría absoluta y de forma estable en las dos legislaturas siguientes. Ambos han ejercido un fuerte liderazgo, con relaciones complejas con las cúpulas de sus respectivos partidos tan cerca físicamente (o quizá por eso) y han dotado progresivamente al autogobierno capitalino de contenidos y relevancia política. Las últimas elecciones autonómicas de la primavera de 2003 abrieron de nuevo la posibilidad de la alternancia ante la pérdida de la mayoría absoluta del PP liderado por Esperanza Aguirre por un solo escaño, gracias a un posible gobierno de coalición PSOE-IU, que reproduciría el esquema de 1991. Sin embargo, el escándalo de los tránsfugas socialistas y las denuncias de corrupción contra el PP, crearon una situación de ingobernabilidad, que se habría de resolver mediante la convocatoria de nuevas elecciones en el otoño y la reedición de la mayoría absoluta popular.

3.14. Murcia

Superadas las tensiones cantonales de Cartagena, que demandaba el estatus provincial, y despejada la incógnita de la inclusión de Albacete en la Comunidad de Castilla-La Mancha, Murcia con su poco más de un millón de habitantes se constituye en Comunidad Autónoma por la vía del art. 143 de la Constitución, entrando en vigor su Estatuto de Autonomía en el verano de 1982. El bipartidismo nacional, según el cual los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) concentran más del 90% de la representación parlamentaria en las seis legislaturas, los dos pequeños partidos nacionales (el PCE/IU en todas y el CDS en 1987) obtienen una representación testimonial y la ausencia de opciones competitivas de carácter regionalista, son las características principales de la arena política murciana (García Escribano y Martínez, 1998), tal como muestra el

cuadro 17. La estabilidad institucional y gubernamental está garantizada por el triunfo por mayoría absoluta, primero, del PSOE (1983-1991) y, luego, del PP (1995-2003), alternándose en el gobierno con sus respectivas mayorías monocolors. Los elementos de inestabilidad o discontinuidad política regional son los producidos por las tensiones intrapartidistas y por la ausencia de un liderazgo consolidado al frente del Gobierno regional hasta la última etapa popular.

3.15. Navarra

Navarra, dada su especificidad histórica y foral¹¹, ha sido, en la práctica, la primera Comunidad Autónoma en dotarse de instituciones representativas democráticas. En efecto, con ocasión de las primeras elecciones locales democráticas de Abril de 1979 se constituye su Parlamento Foral, que es el primer parlamento regional elegido democráticamente, si bien sin disponer todavía del nuevo Estatuto de Autonomía. Precisamente, este primer Parlamento Foral de Navarra fue el encargado de elaborar las bases que sirvieron para que el primer gobierno democrático de la Diputación Foral de Navarra negociase con el Estado la llamada Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra (LORAFNA), promulgada por el último gobierno de UCD a mediados de 1982 (como LO 13/1982, de 10 de Agosto). De este modo, Navarra define una vía propia de autogobierno. Por un lado, no se asimila al procedimiento y al estatus político de las autonomías del art. 151 de la Constitución y, por otro lado, tampoco es una autonomía más de las llamadas de la vía lenta o régimen común del art. 143. Se trata de una Comunidad con derechos históricos reconocidos en la tradición foral, cuya actualización autonómica tiene una enti-

¹¹ Debe recordarse que su resto de foralidad más notable, el Convenio Económico (el equivalente al Concierto Económico vasco), había sido mantenido sin solución de continuidad por el propio Franquismo.

Cuadro 17: Las elecciones autonómicas en Murcia (1983-2003)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc															
PSOE	238.968	52,2	26	221.377	43,7	25	234.421	45,3	24	201.659	31,9	15	219.798	35,9	18	221.392	34,1	16
AP/PP	162.074	35,4	16	159.566	31,5	16	173.491	33,5	17	330.514	52,2	26	323.446	52,8	26	367.710	56,7	28
PCE/IU	32.113	7,0	1	37.757	7,5	1	32.863	10,2	4	78.875	12,5	4	42.889	7,0	1	36.754	5,7	1
CDS ¹	5.262	1,1	0	60.419	11,9	3	25.938	5,0	0	4.359	0,7	0	1.845	0,3	0	136	0,0	0
Otros	16.570	3,6	0	22.535	4,4	0	26.215	5,1	0	10.391	1,6	0	15.303	2,5	0	13.096	2,0	0
Blanco	2.608	0,6	-	4.862	1,0	-	4.646	0,9	-	7.033	1,1	-	8.839	1,4	-	9.941	1,5	-
Voto Válido	457.595	99,0	-	506.516	98,8	-	517.774	99,0	-	632.831	99,1	-	612.070	99,3	-	649.029	99,2	-
Nulos	4.655	1,0	-	5.928	1,2	-	5.028	1,0	-	5.466	0,9	-	4.327	0,7	-	5.224	0,8	-
Votantes	462.250	68,5	-	512.444	72,6	-	522.802	67,2	-	638.297	75,2	-	616.397	67,7	-	654.253	70,0	-
Abstención	212.832	31,5	-	193.624	27,4	-	255.454	32,8	-	209.975	24,8	-	294.657	32,3	-	230.643	30,0	-
Censo	675.082	-	-	706.068	-	-	778.256	-	-	848.272	-	-	911.064	-	-	934.996	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Murcia (2003)

¹ En 1995, 1999 y 2003 en coalición con UC (Unión Centrasta).

dad y un camino propios, pero cuyo tiempo y estatus político la asimila más a las Comunidades de régimen común (Loperena, 1984). La resistencia de la derecha foralista y de la UCD a apoyar un proceso autonómico conjunto con el País Vasco, la debilidad y radicalidad del nacionalismo vasco en Navarra, la existencia de un fuerte sentimiento navarrista, la desestabilización ejercida por el terrorismo y sus apoyos políticos y la precaria cristalización de las opciones de la izquierda socialista y comunista en esta comunidad llevaron a la creación del PSN en 1980 y al alineamiento de éste con las tesis del centro-derecha, engrosando una mayoría política claramente foralista. Como muestra el cuadro 18, a lo largo de las siete legislaturas forales la vida política navarra ha ido decantando su estructura de competición y sus pautas de gobernabilidad. Un rasgo característico de su estructura política es la difícil y tardía cristalización de su sistema partidista. En sus dimensiones fundamentales el sistema de partidos navarro puede caracterizarse como pluralismo extremo o polarizado, en tanto en cuanto nos encontramos con un mínimo de cinco partidos parlamentarios, una alta fragmentación política (en torno al. 80), un fuerte distanciamiento ideológico, sobre todo entre nacionalistas vascos y foralistas navarros, y una importante opción antisistema vinculada al terrorismo vasco (Llera, 1989). Sin embargo, la volatilidad de esta pluralidad de ofertas partidistas no ha impedido fijar tres espacios políticos fundamentales: por un lado, el del centro-derecha foralista dominado inicialmente por UCD y UPN, quien, tras una importante fragmentación en los años ochenta, ha logrado hegemonizarlo aglutinando, junto con su última escisión del CDN, un electorado que ha oscilado entre el 40% y el 50% del voto válido; el segundo espacio es el de la izquierda autonomista, también heterogéneo, aunque más estable por el predominio del PSN, sobre todo en los años ochenta, situándose sus apoyos electorales entre el 20% y el 35%; y, en tercer lugar, el nacionalismo vasco, cuyos apoyos se han movido en torno al 20% de los votos, se ha mostrado también más estable, sobre todo en el predominio de la versión más radical de HB (Ramos e innerarity, 1998).

Cuadro 18: Las elecciones forales en Navarra (1979-2003)

	1979		1983		1987		1991		1995		1999		2003	
	Total	% Esc												
UCD	66.040	26,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSN-PSOE	46.289	19,0	94.737	35,6	76.838	27,7	91.645	33,4	61.749	20,8	61.587	20,3	64.663	21,1
AP	—	—	37.554	14,1	11.903	4,2	—	—	—	—	—	—	—	—
PCE/ITU	6.231	2,5	1.712	0,6	3.786	1,3	11.167	4,1	27.783	9,4	20.621	6,8	26.834	8,8
CDs	—	—	—	—	20.978	7,4	5.650	2,1	—	—	—	—	—	—
UPN	40.764	16,1	62.072	23,3	69.811	24,5	96.005	35,0	93.079	31,4	120.911	39,9	126.725	41,4
AEM	17.282	6,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCARL	12.165	4,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IFN	3.729	1,5	6.733	2,5	—	—	1.353	0,5	901	0,3	830	0,3	1.041	0,3
CDN	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PNV	12.845	5,1	18.161	6,8	2.651	0,9	3.071	1,1	55.033	18,5	20.682	6,8	29.487	7,7
HB/EH	28.244	11,1	28.055	10,6	38.111	13,5	30.762	11,2	2.810	0,9	46.260	15,3	—	—
EE	—	—	6.292	2,4	3.614	1,3	5.824	2,1	27.429	9,2	—	—	—	—
EA	—	—	—	—	19.821	7,0	15.170	5,5	13.689	4,6	—	—	—	—
UNAI	7.419	2,9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UDF	—	—	—	—	17.646	6,2	—	—	—	—	—	—	—	—
PNV-EA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ARALAR	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	7.826	3,1	8.765	3,3	6.836	2,4	10.398	3,8	8.535	2,9	4.494	1,5	9.435	3,1
Blanco	1.043	0,4	1.826	0,7	3.948	1,4	3.637	1,3	5.779	1,9	7.122	2,4	7.353	2,4
Voto Válido	253.877	98,3	265.907	98,8	292.947	98,8	274.682	99,2	296.787	99,2	302.830	99,2	305.912	99,5
Nulos	3.399	1,3	3.135	1,2	3.327	1,2	2.091	0,8	2.375	0,8	2.523	0,8	21.289	6,5
Votantes	255.319	70,8	269.042	70,9	296.274	73,1	276.773	66,7	299.162	69,0	305.353	67,7	327.201	72,3
Abstención	106.761	29,2	110.650	29,1	105.516	26,9	158.149	33,3	134.340	31,0	145.958	32,3	125.464	27,7
Censo	365.080	—	379.692	—	391.790	—	414.922	—	433.502	—	451.311	—	452.665	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de Navarra (2003).

1 En 1979 en coalición con EE como NV (Nacionalistas Vascos). En 1995 como NA (Nacionalistas de Navarra).

2 Coalición formada en 1987 por PDP (Partido Demócrata Foral), PDP (Partido Demócrata Popular) y PL (Partido Liberal).

Las siete legislaturas forales que arrancan en 1979 pueden ser agrupadas en cinco periodos políticos claramente diferenciados. El primero se corresponde con la primera legislatura inaugural y de transición, encabezada por un gobierno minoritario de UCD presidido por José Ignacio del Burgo, y cuya tarea principal era pactar y aprobar el amejoramiento foral, algo que se consigue a mediados de 1982 a pesar de la gran conflictividad política e inestabilidad partidista de estos años. El segundo abarca las dos legislaturas que van de 1983 a 1991, que se corresponden con los gobiernos presididos por el socialista Gabriel Urralburu, investido gracias al mecanismo automático por falta de acuerdos mayoritarios de gobierno, con una tarea claramente institucionalizadora y de consolidación del nuevo régimen foral, facilitados por el acuerdo con los foralistas del primer partido de la oposición (UPN). El tercero se caracteriza por la alternancia en el gobierno, formado por primera vez por los foralistas de UPN y presidido por Juan Cruz Alli tras la investidura automática, así como por la inestabilidad política producida por la ruptura de los pactos entre los dos principales partidos, primero, y las crisis en las cúpulas de ambos partidos (por los escándalos de corrupción en el PSN y por el enfrentamiento entre Alli y Sanz en UPN, acabando con la escisión de CDN encabezada por aquel), después. El cuarto se corresponde con el inicio de la quinta legislatura y, a pesar del éxito electoral del centro-derecha tras su nueva escisión (UPN y CDN), está protagonizado por el primer gobierno de coalición en Navarra entre el PSN, CDN y EA con apoyo de IU y presidido por Javier Otano que dura solo un año por la crisis del PSN tras la dimisión de Otano, salpicado por los escándalos de corrupción. El quinto y último vuelve a estar encabezado por los gobiernos de UPN, presididos por Miguel Sanz desde mediados de 1996 mediante la investidura automática. En este ciclo hay dos etapas diferenciadas: la primera, por la vuelta a los pactos con el PSN, especialmente tras la anulación del anterior acuerdo de cooperación con el País Vasco por el que se creaba un Organismo Común Permanente y el reforzamiento electoral de aquel tras las elecciones de 1999; la segunda, por la coalición mayoritaria UPN-CDN, tras la ruptura de la dinámica de *gran*

coalición entre los dos grandes partidos, que había caracterizado la vida política foral.

Así pues, la inestabilidad partidista en Navarra y la proliferación de gobiernos monocolors minoritarios, no solo no han impedido una notable estabilidad institucional y gubernamental, sino que han permitido un alto rendimiento político, medido en términos de producción legislativa y de modernización de servicios y políticas públicas de calidad y con alto impacto estructural. Esta dinámica solo puede ser explicada por la propensión al pacto institucional entre los dos grandes protagonistas de la política navarra, UPN y PSN, para anular, por un lado, la estrategia desestabilizadora del nacionalismo violento y para impedir cualquier tipo de acercamiento o acuerdo con el gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Todo ello en un contexto de crecimiento y modernización socioeconómica enviables para una Comunidad de medio millón de habitantes.

3.16. País Vasco

A la vista del protagonismo adquirido por la cuestión territorial en la Transición democrática española, el País Vasco se constituía en un polo de especial atención, tanto por la posición peculiar del nacionalismo vasco en sus distintas versiones, como por la desestabilización perseguida por el terrorismo de ETA. Este proceso de transición tiene en el País Vasco algunos rasgos diferenciales. Ante todo, por el protagonismo alcanzado en los últimos años del Franquismo por el nacionalismo violento y, especialmente, gracias a la presión creciente del terrorismo de ETA a partir de 1977. En segundo lugar, por la posición semileal adoptada por el nacionalismo conservador, encarnado por el PNV, en el propio proceso de reforma y que se concreta en la abstención en el Referéndum Constitucional de 1978¹². En

¹² Es muy recomendable hacer un repaso al exhaustivo análisis realizado por J. J. Linz y su equipo (1986) a propósito del conflicto vasco en los años de la transición.

tercer lugar, por el retraso en la decantación política de actores clave de este nuevo escenario autonómico, tanto en el centro reformista, como en el nacionalismo radical (Llera, 1985). A diferencia de Cataluña, en Euskadi no se restaura el Gobierno Vasco en el exilio, sino que se inicia un proceso estatutario ex novo, en gran parte, por la inestabilidad interna y la desorientación política del nacionalismo vasco. La aprobación mayoritaria del Estatuto de Guernica de 1979 por los ciudadanos vascos, tras su adopción consensuada por las fuerzas políticas democráticas, cerraba el ciclo de la Transición en el País Vasco. A pesar de las dificultades, el País Vasco obtiene un amplio e insospechado régimen de autogobierno, el reconocimiento de su diferencialidad foral histórica y los *derechos históricos* (Clavero, 1985) contenidos en la disposición adicional primera de la Constitución Española, y, sobre todo, la constitucionalización de su peculiar sistema financiero y fiscal concretado en el régimen de Concierto Económico (Lambarri y Larrea, 1995). El vasco es el primer Estatuto aprobado por las Cortes Generales y el que marca la pauta y los techos de autogobierno para todos los demás. En el cuadro 19 mostramos la evolución electoral en las ocho elecciones autonómicas vascas.

La política vasca viene marcada por la complejidad institucional derivada de la foralidad, el pluralismo y la fragmentación de su sistema de partidos (de *pluralismo extremo o polarizado*), la polarización política que aporta el factor nacionalista y la existencia de un movimiento político antisistema (HB/EH/B), que legitima y ampara la violencia terrorista desde el izquierdismo y el extremismo nacionalista (Llera, 1994). Todo lo cual muestra un esquema complejo de gobernabilidad, de relaciones interpartidarias y, consiguientemente, de comportamiento electoral, pudiendo distinguirse dos grandes períodos: el primero, entre 1980 y 1986, caracterizado por el gobierno minoritario del PNV, y el segundo, desde 1987, definido por sucesivos gobiernos de coalición, aunque con fórmulas distintas. Una y otra tienen en común la efectiva y continuada hegemonía política de la mayoría nacionalista en el Parlamento Vasco y el predominio minoritario del PNV, encabezando los

Cuadro 19: Las elecciones autonómicas en el País Vasco (1980-2001)

	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	Total	% Esc												
UCD	76.095	8,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSE-PSOE	130.221	14,2	247.786	23,0	252.233	22,0	202.736	19,8	174.682	16,8	220.052	17,4	253.195	17,8
AP/PP	43.751	4,8	100.581	9,3	55.606	4,8	83.719	8,2	146.960	14,2	251.743	19,9	326.933	22,9
PCE/IU	36.845	4,0	14.985	1,4	6.750	0,6	14.440	1,4	93.291	9,0	71.064	5,6	78.862	5,5
CDS	—	—	—	—	40.445	3,5	6.680	0,7	—	—	—	—	—	—
PNV	349.102	38,0	451.178	41,8	271.208	23,6	293.701	28,3	304.346	29,3	350.322	27,6	350.322	27,6
HB/EH	151.636	16,5	157.389	14,6	199.900	17,4	186.410	18,2	166.147	16,0	224.001	17,7	143.139	10,0
EP	89.953	9,8	85.671	7,9	124.423	10,8	79.105	7,7	—	—	—	—	—	—
EA	—	—	—	—	181.175	15,8	115.703	11,3	105.136	10,1	108.635	8,6	—	—
UA ¹	—	—	—	—	—	—	14.351	1,4	27.797	2,7	15.738	1,2	—	—
PNV-EA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	36.672	4,0	16.438	1,5	12.292	1,1	23.874	2,3	1.462	0,1	9.010	0,7	7.918	0,6
Bianco	3.570	0,4	5.029	0,5	5.003	0,4	7.580	0,7	18.080	1,7	17.641	1,4	11.508	0,8
Voto Válido	919.845	99,0	1.079.057	99,4	1.149.035	99,4	1.024.299	99,5	1.037.901	99,4	1.268.206	99,5	1.425.777	98,6
Nulos	9.206	1,0	6.247	0,6	6.737	0,6	5.163	0,5	6.184	0,6	6.802	0,5	6.219	0,4
Votantes	929.051	58,6	1.085.304	68,5	1.155.772	69,6	1.029.462	61,0	1.044.085	69,7	1.275.008	70,0	1.431.996	79,0
Abstención	655.526	41,4	499.236	31,5	504.365	30,4	655.462	39,0	705.165	40,3	546.800	30,0	381.360	21,0
Censo	1.584.577	—	1.584.540	—	1.660.137	—	1.687.924	—	1.749.250	—	1.821.608	—	1.813.356	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1980-1994) y del Gobierno Vasco (1995-2001).

1 EE se fusiona en 1993 con el PSE, que a partir de esa fecha será PSE-EE-PSOE (Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra-PSOE).

2 En 2001 en coalición con el PP.

nueve gobiernos autonómicos formados desde 1980 (Llera, 2000). La presión de la violencia terrorista y la estrategia de chantaje antisistema de HB (EH o B) han tenido efectos políticos sobre la gobernabilidad de este pequeño territorio de dos millones de habitantes. Por un lado, han apuntalado y favorecido el sesgo nacionalista de las mayorías y de las políticas y, por otro lado, han incentivado la estabilidad gubernamental, limitando las estrategias de oposición y desgaste del ejecutivo.

3.17. La Rioja

Con su cuarto de millón de habitantes, concentrado en su mitad en la capital (Logroño), es la más pequeña de las Comunidades Autónomas y la última de las siete uniprovinciales. Su carácter fronterizo (Reinares, 1989) le han dotado de una voluntad e identidad propias, que le permitieron constituirse en Comunidad Autónoma desgajada de Castilla a partir de la iniciativa autonómica de 1979. Su pequeña talla, tanto demográfica como geográfica, su bien articulada y comunicada malla urbana, su alto nivel de desarrollo y modernización y su gran cohesión social son una buena plataforma de despegue para una arena política sin complicaciones. En general, su vida institucional y política ha estado caracterizada por la estabilidad y la alternancia. Como muestra el cuadro 20, la arena política riojana se define por el predominio de las dos grandes fuerzas nacionales (PSOE y PP), que han acaparado el 90% de la representación por término medio en las seis legislaturas autonómicas y nunca menos del 82% (Llamazares y Reinares, 1998). Su bipartidismo sería perfecto de no ser por la presencia continuada con dos escaños de los regionalistas del PRP/PR, que siempre han tenido la llave de la gobernabilidad cuando uno de los dos grandes partidos no obtenía la mayoría absoluta, dada su altísima competitividad. El CDS tuvo una presencia parlamentaria efímera (4 escaños en 1987) e IU solo ha conseguido entrar en la cámara regional en 1995 (también con 2 escaños). Si exceptuamos la segunda legislatura, la gobernabilidad riojana

Cuadro 20: Las elecciones autonómicas en La Rioja (1983-2003)

	1983			1987			1991			1995			1999			2003		
	Total	%	Esc															
PSOE	63.848	47,2	18	57.178	39,6	14	60.843	49,4	16	55.939	34,0	12	54.403	35,1	13	66.410	38,2	14
AP/PP	54.121	40,0	15	50.179	34,8	13	59.876	41,7	15	81.403	49,5	17	79.488	51,3	18	84.533	48,6	17
PCE/UT	2.934	2,2	0	3.478	2,4	0	6.499	4,5	0	11.876	7,2	2	6.051	3,9	0	4.729	2,7	0
CDS	3.264	2,4	0	15.640	10,8	4	6.271	4,4	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRP/PR	10.102	7,5	2	9.212	6,4	2	7.731	5,4	2	10.969	6,7	2	8.930	5,8	2	11.842	6,8	2
Otros	—	—	—	6.121	4,2	0	—	—	—	1.862	0,8	0	2.590	1,7	0	3.127	1,8	0
Blanco	1.090	0,8	—	2.452	1,7	—	2.373	1,7	—	2.812	1,7	—	3.468	2,2	—	3.308	1,9	—
Voto Válido	135.359	98,8	—	144.260	98,6	—	143.593	99,2	—	164.361	99,3	—	154.930	99,1	—	173.949	99,2	—
Nulos	1.605	1,2	—	1.998	1,4	—	1.136	0,8	—	1.204	0,7	—	1.428	0,9	—	1.452	0,8	—
Votantes	136.964	70,2	—	146.258	72,5	—	144.729	68,9	—	165.565	76,7	—	156.358	69,3	—	175.401	75,1	—
Abstención	58.030	29,8	—	55.480	27,5	—	65.351	31,1	—	50.378	23,3	—	67.737	30,2	—	58.152	24,9	—
Censo	194.994	—	—	201.738	—	—	210.080	—	—	215.943	—	—	224.095	—	—	233.553	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior (1983-99) y del Gobierno de La Rioja (2003).

1 En 1983 y 1987 PRP (Partido Riojano Progresista). En 1991, 1995, 1999 y 2003 PR (Partido Riojano).

ha estado caracterizada por la estabilidad, la alternancia y por una relativa continuidad en los liderazgos desde 1991. El PSOE gana por mayoría absoluta las elecciones de 1983 y por mayoría simple las dos siguientes (1987 y 1991), mientras que el PP, por su parte, gana las tres últimas (1995, 1999 y 2003) por mayoría absoluta. El PSOE forma su primer gobierno monocolor bajo la Presidencia de José M^a de Miguel en la primera legislatura institucionalizadora. La segunda es una legislatura más compleja e inestable, dado que el partido ganador (PSOE) no puede formar gobierno al alcanzar AP un acuerdo de gobierno con los regionalistas del PRP bajo la Presidencia de Monocol Espert, que sería, a su vez, derribado por una moción de censura PSOE-PRP y que daría la Presidencia al socialista José Monoc en 1990. Éste podría volver a formar gobierno tras ganar las elecciones de 1991 y obtener el apoyo de los regionalistas. Finalmente, el PP produce la alternancia en 1995, gobernando con mayoría absoluta y gabinete monocolor desde entonces bajo la Presidencia de Pedro Sanz.

4. La variedad de los partidos territoriales: nacionalistas y regionalistas

Hace ya dos décadas largas que los partidos territoriales, nacionalistas o regionalistas, están recibiendo una atención creciente en la literatura politológica occidental¹³. A pesar de su desigual implantación y trayectoria, impacto político y configuración ideológica, es esta una realidad que está presente en muchas democracias occidentales. Italia, Francia, Bélgica, Canadá el Reino Unido, entre otros, comparten con España esta

¹³ Merece la pena destacar, entre otros, los trabajos de D. L. Seiler (1982 y 1990), S. Rokkan y D. Urwin (1983), F. Rommel y G. Pridham (1991), L. De Winter (1994) y L. De Winter y H. Türsan (1998).

variedad partidista, que acrecienta su interés a medida que avanzan o se implementan procesos de descentralización regional en el interior de los Estados nacionales y, también, en tanto en cuanto la nueva escena parlamentaria de la Unión Europea les ofrece una plataforma y unas oportunidades desconocidas hasta la fecha en sus propias arenas nacionales. Los partidos territoriales están alterando la imagen casi exclusivamente estatal de los sistemas de partidos europeos (Daalder y Mair, 1983), dejando de ser vistos como algo excepcional o simples "vestigios" del pasado (Urwin, 1983). La propia descentralización en clave regional de nuestros Estados y, muy particularmente, la dinámica compleja de las nuevas democracias del centro y este de Europa han introducido un nuevo *cleavage* en la definición de identidades políticas y agregación de intereses, en detrimento de la omnipresente dimensión ideológica de base funcional clásica (Lipset y Rokkan, 1967).

Sin embargo, en ningún otro lugar tienen el número, la variedad y la presencia política que tienen en España. Descontada la atención que el nacionalismo ha tenido en nuestro país por parte de los estudiosos de todo tipo, no ha habido, sin embargo, estudios politológicos sistemáticos y comprensivos de esta multicolor realidad partidista, si exceptuamos el trabajo pionero de I. Molas (1977) o los más recientes de J. Montabes (1994) y F. Pallarés, J. R. Montero y F. Llera (1998). El primer problema que se plantea es el de la denominación de estos partidos y, más tarde, el de su clasificación. Por lo general, se habla de *partidos de ámbito no estatal* (o "non-state wide parties") y se hace distinción entre nacionalistas y regionalistas. Aquí mantenemos esta última distinción, no siempre respetuosa con la autodefinición de los propios actores partidistas, pero preferimos hablar de *partidos territoriales* para referirnos a la variada realidad de los más de treinta partidos de este tipo que compiten o tienen presencia pública, más o menos relevante, en catorce de nuestras diecisiete Comunidades Autónomas (solo Murcia, Madrid o Castilla-La Mancha no conocen este fenómeno). Ya nos hemos referido a la influencia política o a la presencia parlamentaria, tanto a nivel nacional como regional, de estos partidos. Recapitulando, el nacionalismo cata-

lán está protagonizado por CiU y ERC (a los que se añade, desde una posición casi irrelevante, *Estat Catalá*), ésta última con presencia también en la Comunidad Valenciana y Baleares. En Euskadi a los cuatro partidos nacionalistas supervivientes (PNV, EA, Aralar y la ilegalizada Batasuna) se les añade la foralista (o regionalista alavesa) UA y en Navarra, a estos cuatro partidos nacionalistas vascos, hay que añadir el especial protagonismo del, también regionalismo foralista de UPN y CDN. En Galicia el BNG ha logrado aglutinar toda la fragmentación nacionalista anterior (solo *Nos-Unidade Popular* compite por libre). En Canarias el nacionalismo moderado o regionalista de CC ha unificado, tanto la dispersión ideológica como insular anterior, a pesar de la existencia casi testimonial del nacionalista PNC. En Andalucía compiten con éxito desigual el regionalismo clásico del PA y su escisión del PSA. En Aragón al regionalismo del PAR le ha surgido un competidor nacionalista en ascenso con la CHA. En las Islas Baleares la regionalista UM compite de forma desigual con los nacionalistas del PSM-EN. En Cantabria, aunque solo el regionalismo del PRC tiene una presencia política relevante, también el nacionalismo testimonial encuentra un canal de expresión en el CNC. En Asturias, al regionalismo débil del PAS y la URAS, se añaden los nacionalistas de AA y el BA, en medio de una gran fragmentación y debilidad política. En la Comunidad Valenciana, al regionalismo en crisis de la UV se le opone el nacionalismo testimonial del BLOC. En Castilla-León compiten, de forma desigual, los regionalistas leoneses de la UPL y el PREPAL y los nacionalistas castellanos de TC-PNC. Finalmente, en Extremadura y La Rioja obtienen una presencia, más o menos continua y casi testimonial, los regionalistas de EU y el PR, respectivamente.

Ellos mismos han solido utilizar la competición electoral al Parlamento Europeo para autoclasificarse, al agregar y maximizar sus intereses electorales. Si nos fijamos en las candidaturas presentadas en la actual contienda electoral europea en España, comprobamos este significativo etiquetado. Así, *GALEUSCA-Pueblos de Europa*, añade al nacionalismo, más o menos clásico y conservador de las nacionalidades históricas y del llamado *Pacto de Barcelona* (CiU, PNV y BNG), a los nacionalistas mallorquines

del PSM-EN y los valencianos del BLOC. La otra coalición nacionalista, de corte progresista y republicana, *Europa de los Pueblos-EdP* suma a ERC, EA y CHA los andaluces del PSA, los asturianos de AA, los cántabros del CNCy los riojanos de la ICLR. La tercera coalición de corte regionalista y de posición centrista, *Coalición Europea*, agrega en torno al PA y CC, a los aragoneses del PAR, los mallorquines de UM, los navarros del CDN, los valencianos de UV, los asturianos del PAS y los extremeños de EU. Finalmente, compiten por libre los vascos de *Aralar*, los catalanes de *Estat Catalá*, los gallegos de *Nos-Unidades Popular*, los leones del PREPAL y los castellanos de TC-PNC, quedando fuera de la competición, además de HZ (la marca de coyuntura de la antigua *Batasuna*), UPN, UA, PRC, UPL, URAS y BA, entre otros.

5. Una nueva cultura política para una nación plural

Nuestra vieja historia nacional es la de una nación plural, rica culturalmente, compleja socialmente y, políticamente, difícil pero viable. Llena de aciertos y errores, se ha abierto paso entre los más viejos estados-nación europeos, a pesar de su reiterado fracaso modernizador y su tardía y dramática democratización¹⁴. Vivimos, sin duda, la época de mayor esplendor nacional de nuestra historia, por su carácter democrático, por la pluralidad resultante de su pacto constituyente y por su estabilidad en condiciones de crecimiento y bienestar. ¿Cómo se ha (hemos) reconstruido esta vieja nación plural? ¿En qué medida estamos teniendo éxito? Las respuestas las tenemos en el propio balance del Estado de las Autonomías (o Autonómico) realizado, no solo por los expertos o por los políticos de uno u otro color, sino por los propios ciudadanos. Son éstos los que con sus opiniones,

¹⁴ J. J. Linz (1973, 32 ss) diagnosticó muy acertada y tempranamente las dificultades y el papel de los nacionalismos en nuestra construcción nacional.

evaluaciones y actitudes nos permiten ver, realmente, la definición de esta nación plural desde cada rincón de su variado territorio. Se trata de la progresiva cristalización de una nueva cultura política, que está en el espíritu y la letra de la Constitución, con raíces históricas plurales y profundas, pero, sobre todo, fruto de la experiencia democrática de las últimas décadas, ya que el tiempo y el cambio generacional nos están permitiendo interiorizar y compartir lo que aparece de forma normativa en nuestra carta magna. Los ciudadanos de muchas Comunidades acaban recuperando o encontrando su propia identidad territorial en la propia evolución del Estado de las Autonomías; en otros casos lo hacen por contraste o competición; y algunos ven frustradas sus expectativas porque fracasan sus élites en la resolución de los problemas que les aquejan. Es decir, hay un factor fundamental que demuestra, de nuevo, el papel de las élites territoriales para lo bueno y lo malo.

En las Comunidades en que sus élites políticas han mantenido una estabilidad institucional o que han consolidado un liderazgo político estable (Extremadura o Castilla-La Mancha, por ejemplo), a pesar de su menor desarrollo o la debilidad tradicional de su identidad, han logrado generar una voluntad y una satisfacción autonómica por encima de otras comunidades que les podrían aventajar en alguno de esos elementos, como, por ejemplo, Asturias o Murcia. No porque sean uniprovinciales, sino por el fracaso de las elites para mantener la estabilidad institucional o a la hora de resolver grandes problemas económicos o sociales del territorio, que lastran directamente la propia voluntad autonómica. En conjunto, el balance que del Estado de las Autonomías hacen los españoles al final de la década anterior, según el CIS¹⁵, no puede ser más satisfactorio: la satisfacción es de dos tercios de los españoles y los insatisfechos son sólo una minoría que no pasa del 15%. Pero, lo más importante es que no hay ninguna Comunidad que esté por debajo del 50%. La más insatisfecha es Cantabria, cuyo

¹⁵ Los datos proceden del estudio nº 2.286 del CIS (1998).

nivel de satisfacción es, a pesar de todo, de un 51% y cuya insatisfacción es claramente atribuible a la inestabilidad y conflictividad institucional generada por sus elites y al menor rendimiento gubernamental. A Cantabria le siguen en nivel de insatisfacción Aragón (53%) y Asturias (55%), por razones distintas. Aragón es la eterna insatisfecha por su retardado desarrollo y por su comparación con las Comunidades limítrofes de Navarra (la foralidad) y Cataluña (el protagonismo). El caso asturiano coincide en parte con lo anterior, pero, sobre todo, con la incapacidad autonómica para hacer despegar al territorio de su profundo y crónico declive económico, tras una historia preñada de protagonismo en la modernización de España. En el otro extremo, la mayor satisfacción la encontramos en Cataluña (un 74%), Canarias, Extremadura y Navarra. De nuevo, a los datos objetivos de rendimiento material e institucional del autogobierno hay que añadir la subjetividad creada por unas elites, responsables, estabilizadoras y leales al modelo. Por lo tanto, nuestra crónica y justificada cultura nacional de la desconfianza y el fracaso está siendo sustituida por la cultura de la satisfacción en casi todos los rincones de la nación, a pesar de que existan dudas y críticas, lógicas, sobre el funcionamiento del modelo, en su conjunto, o de algunas Comunidades Autónomas, en particular. Llama la atención, por ejemplo, el contraste entre la satisfacción mayoritaria de la población vasca y la agónica insatisfacción deslegitimadora que protagoniza su élite gobernante nacionalista.

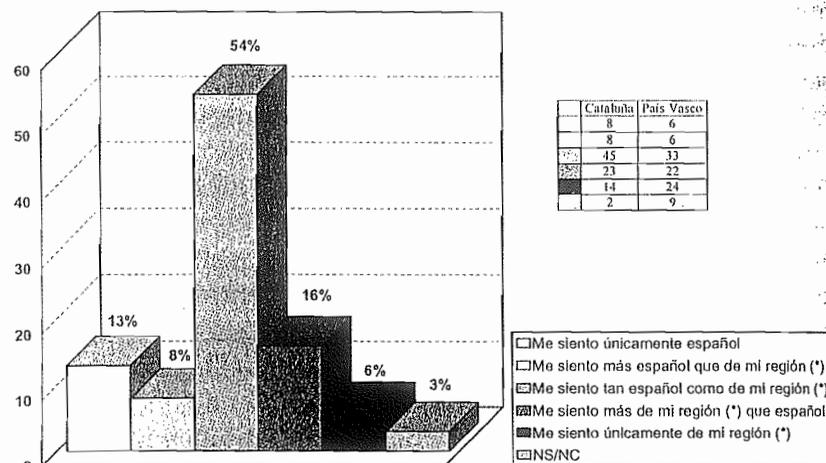
Un rasgo esencial de esta nueva cultura política es la dualidad identitaria de nuestros territorios y la pluralidad resultante en su conjunto, definiendo con claridad el patrón de una nación plural y, mucho menos, el de una realidad plurinacional. Una cosa es que haya partidos nacionalistas, votantes que les dan su confianza, incluso gobiernos nacionalistas mayoritarios, y otra cosa bien distinta que haya sentimientos identitarios o nacionalitarios mayoritarios y, mucho menos, excluyentes. Esto no ocurre ni siquiera en el rincón más problemático y conflictivo del país, como es Euskadi. Como vamos a ver en el gráfico 1, la dualidad predomina, claramente, en la concepción

de la identidad y en el sentimiento nacional de los españoles¹⁶. No hay rincón de España en el que el sentimiento de dualidad identitaria español-comunitario (catalán, vasco, asturiano, murciano...) no sea abrumadoramente mayoritario (76%), ya sea de forma más equilibrada entre ambos (53%), ya sea con más acento español (8%), ya lo sea con un mayor localismo (16%). Si el españolismo homogeneizador y excluyente resulta ser un sentimiento residual y casi testimonial en cualquier parte (14%), el nacionalismo localista excluyente (6%) solo encuentra un eco significativo entre una cuarta parte de los vascos, sin que su fuerte sentimiento de identidad elimine su dualidad mayoritaria (66%). Es más, según los últimos datos de nuestro EUSKOBAROMETRO (noviembre, 2003), no pasan de cuatro de cada diez los vascos que se sienten nacionalistas, en tanto que el 54% se confiesan expresamente no nacionalistas y, combinados ambos indicadores, nos da una tipología identitaria que refleja la radicalización del nacionalismo etnicista más que la confrontación bipolar de dos identidades recíprocamente irreconciliables. En efecto, la mayoría (20% del total de los entrevistados) de los que se dicen nacionalistas se sienten exclusivamente vascos y son ocho de cada diez votantes de EH y algo más del 40% de los del PNV-EA. Por el contrario, no encontramos un contingente similar de no nacionalistas que se sientan exclusivamente españoles (5%) o, si quiera, más españoles que vascos (6%), sino que la mayoría de los no nacionalistas (30% de los entrevistados) dicen sentirse tan vascos como españoles y son dos de cada tres votantes socialistas, la mitad de los votantes populares y una quinta parte de los votantes nacionalistas. El 26% restante se distribuye en subtipos de tipo concéntrico (nacionalistas duales, que se sienten tan vascos como españoles o más vascos, o no nacionalistas más o menos vasquistas) muy similares entre ambas polaridades, claramente asimétricas, o, simplemente, no se define en uno o ambos indicadores (14%).

¹⁶ Los datos proceden del mismo estudio nº 2.286 del CIS (1998).

GRÁFICO 1

LA IDENTIFICACIÓN DUAL DE LOS ESPAÑOLES (1998)



Fuente: CIS, estudio 2.286 (Dic. 1999).

* En realidad, en el cuestionario no se empleaba la expresión "de mi región", sino que se sustituía por el gentilicio correspondiente (madrileño, vasco, gallego...).

Profundizando un poco más en la idea de España, en lo que es España para los españoles¹⁷, tres cuartas partes nos la definen como su "nación" o "país", incluidos la mitad de los catalanes y un tercio de los vascos. No debemos olvidarnos que la apropiación simplificadora y autoritaria de esta palabra por parte del franquismo ha podido resultar contraproducente y estigmatizadora para una parte importante de la población, distorsionando su uso y creando una desafección política y de sentimientos contradictorios con la misma. Es casi imposible oír a un nacionalista hablar de España en primera persona, la palabra España ha desaparecido de muchos ámbitos y medios de comunicación, siendo sustituida por el término Estado Español y dando a entender que es lo "políticamente correcto", ya sea para no herir susceptibilidades

¹⁷ En este caso, los datos proceden de un anterior estudio del CIS (el nº 2.228 de 1996).

nacionalistas, ya sea porque realmente se dude de su significado como nación. Sin embargo, a nuestros ciudadanos ya nos les suena tan mal y se identifican con ella, yo diría que a pesar de las reticencias de parte de sus élites dirigentes. De ahí que otras definiciones menos comprometidas con la idea de la nación común y plural o más seculares e identificadas con la idea de la ciudadanía, como "el Estado del que soy ciudadano" (12%) solo destaca algo en el País Vasco (25%), o "un Estado plurinacional" (12%), que llega a una cuarta parte de los vascos y un tercio de los catalanes. El rechazo de lo español como algo extraño e impuesto, a partir de quienes definen España como "un Estado ajeno", no supera el 2%, aunque es una minoría activa y violenta en el caso vasco a pesar de no pasar de uno de cada diez.

Normalmente, el orgullo nacional suele dejarse notar en grandes acontecimientos colectivos, sobre todo, de carácter deportivo o con relevancia en el exterior. Puede que los excesos del franquismo, pero, sobre todo, la nueva cultura política constitucional nos han hecho más templados y secularizados o, simplemente pluralistas, en nuestras expresiones de orgullo nacional, pero éste existe si tenemos en cuenta que, según este mismo estudio de 1996¹⁸, la inmensa mayoría de los españoles (85%) sienten "mucho o bastante orgullo" de serlo y solo una exigua minoría del 13% dice sentir "poco o ningún orgullo". Es interesante verlo en los casos catalán y vasco. En Cataluña el 68% se siente "muy o bastante orgulloso", con una intensidad ligeramente por debajo de la media nacional y con una minoría que expresa su desafección (27%). En el País Vasco, sin embargo, la violencia, la propaganda hegemónica del nacionalismo excluyente y una gran orfandad ideológica de la nueva cultura constitucional hacen que solo un tercio de vascos se atreva a expresar su orgullo, en tanto que la mitad dice sentirse "poco o nada orgulloso", destacando en este caso los que no tienen opinión o no se atreven a expresarla. Cualquiera puede comprobar la diferencia entre ambas situaciones sin que exista un

¹⁸ Estudio nº 2.228 del CIS.

agravio comparativo con base objetiva que la pueda explicar. Se trata de un alejamiento ideológico o una desafección emocional causados por la propia dinámica política que el nacionalismo y la violencia, combinados, han ido generando en el País Vasco.

En este mismo estudio de 1996 se plantea otro indicador, que puede resultar significativo del grado de penetración de esta nueva cultura política constitucional de nuestra identidad nacional. Se trata de la nacionalidad que figura en nuestros pasaportes, preguntándoles a los españoles por sus preferencias. La inmensa mayoría de los españoles no tienen ninguna duda sobre la españolidad de su nacionalidad exterior, incluso casi dos tercios de los catalanes prefieren esta opción (frente a un tercio que elegiría la nacionalidad catalana), mostrándose los vascos divididos en partes iguales (45% frente a 43%, respectivamente). Finalmente, en el más reciente estudio del CIS de 1998¹⁹, se vuelve a chequear otro indicador dicotómico sobre la calificación regional o nacional de cada Comunidad Autónoma, prefiriendo el 80% de los españoles la denominación "región" para su respectiva Comunidad. Esta opinión mayoritaria se rebaja hasta el 54% en el caso de Cataluña, estando todas las demás Comunidades, con la excepción del País Vasco, por encima del 73% de Galicia. Por el contrario, la denominación "nación" solo la sostienen uno de cada diez españoles, destacando los casos del País Vasco (37%) y Cataluña (36%) y situándose el resto por debajo del 14% gallego. El País Vasco marca, de nuevo, la diferencia, no tanto por situarse en la posición opuesta a la mayoría de los españoles, sino por mostrar una mayor división y desorientación, al repartirse los encuestados en partes iguales entre ambas opciones y la indefinición. Por otra parte, la evolución de ambos casos, catalán y vasco, ha sido inversa hasta su convergencia actual en la definición nacionalitaria de algo más de un tercio de sus ciudadanos, si tenemos en cuenta que al principio del autogobierno los catalanes apoyaban mayoritariamente la calificación de nación para Cataluña hasta su moderación actual,

¹⁹ Estudio nº 2.286 del CIS.

mientras que en el caso vasco esta decantación minoritaria ha ido de menos a más para estabilizarse en su cuota actual. Si en Cataluña se produce una evolución moderada, de acomodo en la nueva cultura política constitucional, en el País Vasco se reduce la definición regional por efecto del estigma y la agitación nacionalista, al tiempo que se incrementa de forma significativa la indefinición, ejemplificando con claridad la disonancia cognitiva que produce la *espiral del silencio*, causada por la subcultura de la violencia, en el seno de la sociedad vasca.

En este sentido, en una de nuestras últimas oleadas del EUSKOBAROMETRO (mayo, 2002) les hemos vuelto a preguntar a los vascos por las condiciones del ser vasco o para considerarse y considerar a alguien vasco. De nuevo, emerge la confusión sobre algo que parece debería estar claro y ser compartido. Sin embargo, no es así por las tensiones irredentistas y agónicas de la definición ideológica del nacionalismo vasco. En la exigencia o característica sobre la que concurre el mayor consenso es en la definición *voluntarista*²⁰ que identifica lo vasco con "la voluntad de ser vasco" (85%), habiéndose asentado casi como la principal, si no la única, desde el comienzo del autogobierno. La idea cívica de "vivir y trabajar en el País Vasco", promocionada por la izquierda nacionalista al final del franquismo, aparece con fuerza en el inicio de la andadura democrática (69%) para enfriarse en los años posteriores (el 46% en 1996) y recuperarse, hasta ser mayoritaria (63%) de nuevo, en este momento. Junto con estas dos ideas de voluntad y ciudadanía, aparecen desde el principio, con distinto éxito y evolución, otras de carácter claramente *primordialista*, étnico y excluyente: en primer lugar, "nacer en el País Vasco" (que pasa del 62% en 1979 al 52% actual); en segundo lugar, el "tener sentimientos nacionalistas" (del 57% en 1987 al 32% actual); en tercer lugar, el "descender de una familia vasca" (del 61% de

²⁰ J. Linz (1985, 203 ss) hace una pertinente y aguda distinción entre los componentes "voluntaristas" y "primordialistas" de la definición identitaria del nacionalismo.

1979 al 23% actual); y, finalmente, el “hablar euskera”, que nunca superó el tercio y que, actualmente, se sitúa en un 24%. Son estas últimas las características apoyadas mayoritariamente por el nacionalismo, sobre todo el más radical, y son las que más tensiones y rupturas generan en el seno de la sociedad vasca. De la distancia que hay entre la élite nacionalista en el poder y su radicalismo étnico y lo que siente y piensa la población vasca, incluidos buena parte de los votantes nacionalistas, da idea el siguiente indicador de aceptación o rechazo de una frase pronunciada hace algún tiempo por el ya exdirigente nacionalista, Xavier Arzalluz. El presidente del PNV dijo, en una de sus habituales arengas dominicales y con gran repercusión mediática, que “*los vascos no somos españoles y no creemos en la nación española*”, algo que rechaza la mayoría de los vascos y que solo apoya un tercio de los mismos, entre los que se encuentran casi todos los votantes del nacionalismo violento y la mitad de los que han dado su confianza al PNV-EA, según ese mismo estudio.

Podemos concluir el repaso de este conjunto de indicadores, afirmando que, después de veinticinco años de implementación y desarrollo de nuestro sistema democrático descentralizado, se ha abierto paso con claridad una nueva cultura política constitucional, que nos permite compartir mayoritariamente la identidad plural de nuestra nación desde cualquiera de sus rincones. Tan solo el caso vasco define una situación atípica, aunque no contradictoria con lo anterior, fruto del déficit democrático alimentado por el nacionalismo más etnicista, ya sea desde el poder institucional o desde la persecución violenta.

6. El Estado de las autonomías: un balance positivo, pero con tensiones

Decíamos que los españoles hacen un balance mayoritariamente positivo de la creación y desarrollo de las Comunidades Autóno-

mas en España, siendo una opinión compartida, con mayor o menor intensidad, en todas las autonomías, incluso antes de generalizarse la última reforma estatutaria que amplió el autogobierno de la mayor parte de las Comunidades Autónomas y antes, también, del último pacto sobre el nuevo sistema de financiación, que, entre otras cosas, ha culminado la descentralización del sistema nacional de salud. Sin embargo, se muestran entre escépticos (42%) y optimistas (39%) a la hora de evaluar el funcionamiento de la organización del Estado en estos años²¹, siendo muy pocos los pesimistas (10%). Si el optimismo destaca ligeramente en Extremadura (51%) y Cataluña (48%), el escepticismo lo hace en Canarias (50%) y Baleares (48%), siendo la más pesimista Murcia (17%), en tanto que el resto se mantiene en las valoraciones medias. Las críticas parecen atribuirse, no tanto al modelo, como a su implementación o desarrollo e, incluso, a la propia gestión autonómica, si tenemos en cuenta que solo la mitad de los españoles se muestran satisfechos con el funcionamiento de su Comunidad Autónoma respectiva, frente a un 41% que expresa claramente su insatisfacción. Las satisfechas con el funcionamiento interno son Cataluña (76%), Navarra (66%), País Vasco (63%), La Rioja (61%), Castilla-La Mancha (57%), Comunidad Valenciana (57%), Extremadura (55%) y, en menor medida, Madrid (47%), en tanto que las insatisfechas son Murcia (53%), Aragón (52%) y Baleares (51%), mientras que en las seis restantes (Canarias, Castilla-León, Galicia, Andalucía, Cantabria y Asturias, por ese orden) los insatisfechos, sin ser mayoritarios, son más que los satisfechos.

¿Qué ventajas y desventajas de la dinámica descentralizadora destacan nuestros ciudadanos? La mayoría de los españoles (55%) y en casi todas sus Comunidades Autónomas, desde Navarra (63%) hasta Andalucía (51%), creen que éstas han contribuido a acercar la administración de los asuntos públicos a los ciudadanos; tan solo el País Vasco, Asturias, Baleares y,

²¹ Los datos proceden del estudio nº 2.286 del CIS (1998).

sobre todo, Cantabria (38%) se muestran menos optimistas. Las proporciones son muy similares cuando afirman (45%) o niegan (24%) que las Comunidades Autónomas han contribuido a aumentar el gasto sin mejorar los servicios públicos, indicando las disfunciones, duplicidades, descoordinación y clientelismo, que un proceso de tal envergadura puede acarrear. Esta crítica, casi mayoritaria, está más o menos generalizada en todas las Comunidades Autónomas (con la excepción del País Vasco y Asturias), pero se siente, sobre todo, en Aragón (65%), Murcia, Baleares, Castilla-León, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, La Rioja, Cataluña y Canarias (48%), mostrando el resto opiniones más moderadas. Hay muchas más dudas, sin embargo, en que el modelo haya servido para mejorar la convivencia entre los territorios, a pesar de que sean más lo que piensan que sí (34%) que los que lo niegan (30%), siendo la primera la opinión que destaca, por orden decreciente, en Navarra, Asturias, Comunidad Valenciana, Extremadura, Canarias, Galicia, Andalucía, Castilla-La Mancha y el País Vasco, mientras que la segunda lo es en Madrid, Murcia, Aragón, Castilla-León, Baleares y Cantabria, mostrándose Cataluña y La Rioja divididas a partes iguales. Esto se puede deber, por una parte, a que hay una tendencia mayoritaria (42%) a pensar que el modelo ha contribuido al desarrollo de los separatismos; sobre todo, en Madrid, Aragón, La Rioja, Comunidad Valenciana, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Murcia y Cataluña, siendo una opinión compartida por casi todas las demás, con las únicas excepciones de Navarra, en donde se piensa lo contrario, y Asturias y Cantabria, donde predominan los que no se pronuncian al respecto. También puede deberse, por otra parte, a la evaluación de la dinámica de las diferencias de desarrollo y riqueza regionales, que, aunque tres de cada cuatro españoles ven como muy o bastante grandes (desde el mínimo del 53% en el País Vasco hasta el máximo del 86% en Extremadura), solo algo más de la mitad (un 40% del total) piensan que han aumentado con el proceso autonómico, en tanto que uno de cada cuatro (26%) creen que se han mantenido y solo un 16% que han, incluso, disminuido, siendo las Comuni-

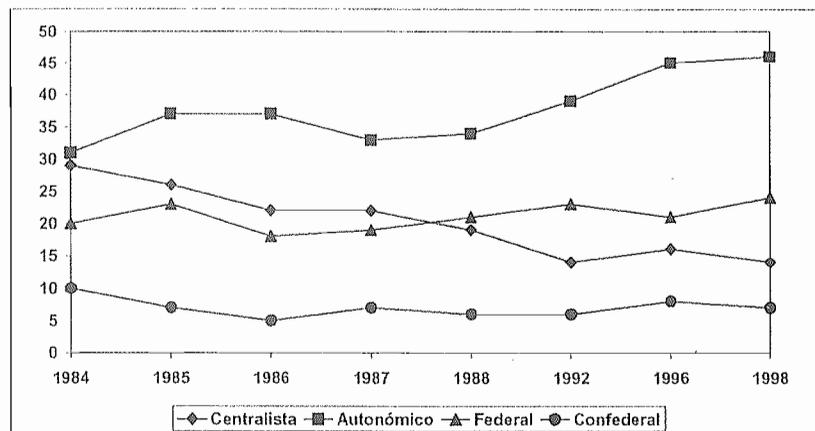
dades más críticas con la agudización de las diferencias, precisamente: Aragón (58%), Castilla-León, Canarias, Galicia, Extremadura, Madrid, Asturias, La Rioja y Andalucía, todas por encima de la media, mientras que solo en el País Vasco nos encontramos con un contingente significativo (33%) que piensa lo contrario. Un tercer factor, que puede estar incidiendo en esta percepción ciudadana de tal dinámica centrífuga, sería el relacionado con los agravios comparativos del trato diferencial dado por los gobiernos centrales a las distintas Comunidades Autónomas. En efecto, tres cuartas partes de los españoles, tras una evolución nada positiva en los últimos años, siguen pensando que el gobierno central no trata a todas las Comunidades por igual, sino que favorece a unas más que a otras, ya sea por el color político del respectivo gobierno, ya sea por la capacidad de presión de las élites locales, sobre todo si son nacionalistas que cuentan a la hora de la gobernabilidad del Estado²². Cataluña (del 69% en 1992 al 87% en 1996) y País Vasco (del 38% al 57%, respectivamente), sobre todo, y Madrid (del 27% al 18%) y Andalucía (del 48% al 12%), en menor medida, por ese orden y con mayor o menor intensidad e insistencia, han sido señaladas como las principales beneficiarias de tal agravio o trato desigual.

Como se puede comprobar en el siguiente gráfico 2, el actual modelo territorial ha ido consolidándose y legitimándose a lo largo de los años (del 31% en 1984 al 46% de 1998) gracias, sobre todo, a que ha disipado las dudas y las resistencias de los más centralistas y uniformizadores (del 29% al 14% en estos mismos años). Sin embargo, no ha logrado convencer a los que siguen apostando por una mayor descentralización en clave federal (entre el 20% y el 24%, casi de forma estable y constante) y, mucho menos, a los independentistas o los que reclaman el reconocimiento del derecho de secesión (siempre por debajo del 10%).

²² Los datos proceden del estudio nº 2.228 del CIS (1996).

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LA FORMA DE ESTADO PREFERIDA POR LOS ESPAÑOLES (1984-1998)



Fuente: CIS

Por Comunidades Autónomas, las más favorables al actual modelo son la Comunidad Valenciana (55%), Extremadura (54%), Galicia (53%), Castilla-La Mancha (52%), y Andalucía (50%), seguidas de Canarias (49%), Murcia (49%), Cantabria (47%), Madrid (47%), Asturias (44%), La Rioja (44%) y Castilla-León (44%), siendo en Cataluña (41%) y Navarra (40%) la principal opción, en tanto que en el País Vasco (30%), Baleares (28%) y Aragón (27%) se muestra mucho más debilitada y en segundo lugar. En la misma proporción de crecimiento del apoyo al actual modelo autonómico se produce el descenso de los partidarios del centralismo, equiparados con los anteriores al principio y que no pasan del 14% en la actualidad, siendo Murcia (27%), Madrid (25%), Aragón (24%) y Castilla-León (20%), donde mayor número de apoyos cosechan. Por el contrario, el desarrollo del actual modelo hacia una fórmula de mayor autogobierno o federal experimenta un ligerísimo crecimiento desde el 20% inicial hasta el 25% actual, oscilando sus apoyos territoriales desde el mínimo de Murcia (12%) al máximo vasco

(35%), destacando por encima de la media, además del País Vasco, Baleares y Aragón, donde ésta es la primera opción, Navarra, Canarias, Castilla-León, Cataluña y La Rioja. Finalmente, el modelo que podríamos llamar confederal, que reconociese el derecho de autodeterminación y la posibilidad de independencia, experimenta un descenso ligero y paralelo al incremento anterior, desde el 10% inicial al actual 6%, obteniendo apoyos significativos en el País Vasco (19%), Cataluña (19%), Navarra (14%) y Baleares (9%). Diríamos que el modelo constitucional de autogobierno, sea en su versión estática o teniendo en cuenta su posible evolución futura hacia mayores cotas de autogobierno, obtiene el favor creciente y muy mayoritario de los españoles en todos los rincones. Si las pretensiones centralistas tienen muy poca capacidad de impugnación del modelo, si cuentan con ella las tensiones soberanistas, sobre todo vascas y catalanas.

Este complejo proceso de descentralización²³ se ha hecho de forma asimétrica y a distinto ritmo según las Comunidades y su relación con el gobierno central, lo que ha ido generando, inevitablemente, tensiones políticas, agravios comparativos, disfunciones financieras o de servicios públicos y, sobre todo, problemas de cooperación y de cohesión social y territorial. Diríamos que la cooperación y la cohesión interterritorial son las asignaturas pendientes de nuestro sistema de descentralización. Es cierto que la conflictividad de los primeros tiempos ha ido disminuyendo, si exceptuamos el caso vasco y las tensiones propias del nuevo sistema de financiación autonómica, y que, incluso, hemos visto como se reformaban todos los Estatutos de Autonomía de las trece autonomías de régimen común, ampliando sus niveles de autogobierno, sin mayores tensiones (con la excepción del caso aragonés) y gracias al pacto entre las grandes fuerzas políticas, pero quedan por institucionalizar de forma efectiva los mecanis-

²³ De la asimetría y diversidad institucional adquiridas en el proceso de construcción de nuestro modelo territorial da buena cuenta el excelente trabajo de E. Aja (1999).

mos de cooperación multilateral, necesarios para que el sistema avance de forma eficiente y equilibrada. Según el ya citado estudio del CIS al que venimos haciendo referencia (nº 2.286), un 43% de los españoles percibe que, en lo fundamental, las relaciones de su gobierno regional y el central son de colaboración o, incluso, de subordinación para otro 22%, mientras que solo un 15% las califica como de enfrentamiento. La primera constatación destaca con claridad en Cataluña (67%), Navarra, Galicia, Madrid, Comunidad Valenciana, País Vasco, La Rioja y Baleares, todas por encima del promedio. La percepción de subordinación es, relativamente, mayor que la media en Castilla-León (42%), Aragón, Asturias, Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana y Galicia. En tanto que la conflictividad es percibida, sobre todo, en Andalucía (50%), Extremadura (34%), Castilla-La Mancha (25%) por la diferencia del color político de sus gobiernos con el central y, en mucha menor medida y paradójicamente, en el País Vasco (19%). No obstante, la demanda claramente mayoritaria (64%) es la de un funcionamiento armonioso basado en unas relaciones de cooperación, en un rechazo nítido al sometimiento (4%) ante el gobierno central y en una mayor tensión reivindicativa (24%) con él, sin embargo. La primera demanda es especialmente intensa en Madrid (73%), Comunidad Valenciana, La Rioja, Cataluña, País Vasco, Extremadura, Murcia, Navarra, Castilla-León, Galicia y Castilla-La Mancha, siendo mayoritaria en Canarias, Andalucía, Baleares y Aragón. Tan solo Cantabria, más dividida y desorientada, y, sobre todo, Asturias, claramente posicionada (47%) a favor de una mayor conflictividad con el gobierno central, se apartan del patrón dominante.

El nubarrón vasco, que requiere inteligencia y temple democráticos para sortearlo, y la tensión generada por el populismo catalanista no deben nublar la mirada para ver que el modelo actual está resultando exitoso y tiene recorrido por delante. Pero, como ya hemos dicho, tiene algunos déficits que exigen correcciones en el proceso o, cuando menos, el reforzamiento de algunos mecanismos, tales como: 1) la dinámica de consenso de Estado para las cuestiones relacionadas con la definición y articulación de la cohesión nacional; 2) la

institucionalización y la implementación efectiva de la cooperación intergubernamental multilateral, además de la solidaridad interterritorial; 3) la lealtad constitucional recíproca en la definición plural de la nación y en la aplicación de los principios de igualdad, diferencia y solidaridad, que articulan nuestro modelo de autogobierno; 4) la incentivación de la corresponsabilidad nacionalista y la coalicionabilidad en la gobernabilidad del Estado; 5) la articulación institucional de la participación regional en la formación de la posición española ante las instituciones de la UE; 6) la descentralización hacia abajo, que implique un mayor protagonismo de los entes locales y, sobre todo, las ciudades, que cree una red compensatoria de las tensiones centrífugas centro-periferia; y 7) la implementación de un reformismo útil, que se anticipe a las disfunciones del modelo, implementando las correcciones necesarias, como la actualización y reforma del Senado.

7. Referencias bibliográficas

- Agranoff, R. y Bañón, R., eds., 1998, *El Estado de las Autonomías. ¿Hacia un nuevo federalismo?*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública.
- Aja, E., 1999, *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza.
- Alcántara, M. y Martínez, A., eds., 1998, *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, CIS.
- Alcántara, M. y Martínez, A., 1998, "Las elecciones autonómicas en Castilla-León" en *ibid.*, 203-224.
- Bar, A., 1995, "La Comunidad Autónoma de Cantabria: la crisis institucionalizada" en Moure, A. y Suárez Cortina, M., eds., *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una Comunidad Autónoma*, Santander, Univ. de Cantabria.
- Caminal, M. y Matas, J., eds., 1998, *El sistema polític de Catalunya*, Barcelona, Tecnos.
- Chueca, R. y Montero, J.R., eds., 1995, *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid, Tecnos/Gobierno de Aragón.
- Clavero, B., 1985, *Fueros Vascos*, Barcelona, Ariel.

- Daalder, H. y Mair, P., eds., 1983, *Western European Party System: continuity and change*, London, Sage.
- De Winter, L., ed., 1994, *Non-State wide Parties in Europe*, Barcelona, ICPS
- De Winter, L. y Türsan, H., eds. 1998, *Regionalist Parties in Western Europe*, London, Routledge.
- Del Campo, S., Navarro, M. y Tezanos, J.F., 1977, *La cuestión regional española*, Madrid, Edicusa.
- Del Castillo, P., ed., 1994, *Comportamiento político y electoral*. Madrid, CIS
- Delgado, I., 1998, "Las elecciones autonómicas en Extremadura: balance de la estabilidad de cuatro procesos políticos (1983-1995)" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 257-284.
- Equipo Era, 1997, "15 años de experiencia autonómica. Un balance" en CECS, *Informe España 1996*, Madrid, Fundación Encuentro, 371-566.
- Franch, V., 1998, "Las elecciones autonómicas en la Comunitat Valenciana" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 445-501.
- García Escribano, J.J. y Martínez, A., 1998, "Las elecciones autonómicas en la región de Murcia" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 349-382.
- García Ferrando, M., 1982, *Regionalismo y autonomía en España, 1976-1979*, Madrid, CIS.
- García Ferrando, M., López-Aranguren, E. y Beltrán, M., 1994, *La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías*, Madrid, CIS.
- Hernández-Bravo, J., 1998, "La construcción electoral de Canarias en la autonomía: una cuestión no resuelta" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 119-149.
- Jiménez Blanco, J., García Ferrando, M., López-Aranguren, E. y Beltrán, M., 1977, *La conciencia regional en España*, Madrid, CIS.
- Lambarri, C. y Larrea, J.L., 1995 (2ª), *El Concierto Económico*, Oñati, IVAP.
- Lijphart, A., 1984, *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, Yale Univ. Press.
- Linz, J.J., 1973, "Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms Against the State" en S.N. Eisenstadt and S. Rokkan, eds., *Building States and Nations: Models, Analyses and data Across Three Worlds*, Beverly Hills, CA, Sage. Vol. 2, pp. 32-112.
- Linz, J.J., 1985, "From Primordialism to Nationalism" en E.A. Tiryakian and R. Rogowski, eds., *New Nationalisms of the Developed West*, Boston, MA, Allen & Unwin, pp. 203-253.
- Linz, J.J. et al., 1986, *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Lipset, S.M., 1996, *American Exceptionalism. A Double-Edged Sword*, New York, W.W. Norton & Co.
- Lipset, S. M. Y Rokkan, S., eds., 1967, *Party Systems and voters alignments*, New York, Free Press.

- Llamazares, I. y Reinares, F., 1998, "Elecciones autonómicas y sistema de partidos en La Rioja (1983-1995)" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 309-323.
- Llera, F.J., 1985, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, Bilbao, UPV.
- Llera, F.J., 1989, "Continuidad y cambio en el sistema de partidos navarro, 1977-1987" en *Revista Internacional de Sociología*, Segunda época, vol. 47, núm. 4, pp. 503-560.
- Llera, F.J., 1994, *Los Vascos y la Política*, Bilbao, UPV.
- Llera, F.J., 1998a, "Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 82, 127-157.
- Llera, F.J., 1998b, "Pluralismo y gobernabilidad en Euskadi, 1980-1994" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 413-443.
- Llera, F.J., 2000, "Los gobiernos de coalición en el País Vasco" en J. Matas, ed., *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS 193-240.
- Llera, F. J., 2002, "La opinión pública: la diversidad de una nación plural" en J. Subirats y R. Gallego, eds., *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid, CIS, 321-376.
- Llera, F.J., 2003, "Las elecciones de 2003 en España: ¿cambios de ciclo?" en *Claves de la razón práctica*, nº 134, 12-20.
- Loperena, D., 1984, *Aproximación al Régimen Foral de Navarra*, Vitoria, IVAP.
- López-Aranguren, E., 1983, *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, Madrid, CIS.
- López Nieto, L., ed., 1998a, *Balance de 15 años de gobierno. Rendimiento autonómico de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid-Itsmo.
- López Nieto, L., 1998b, "Realineamiento continuo: especificidades de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 325-347.
- Marquez, G., 2000, "Los gobiernos de coalición en Galicia" en Matas, J., ed., op. cit., 127-191.
- Matas, J., ed., 2000, *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS
- Matas, J., 2000, "Los gobiernos de coalición en Cataluña" en *ibid.*, 87-125.
- Mena, L., 1998, "Castilla-La Mancha. Elecciones autonómicas" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 179-201.
- Molas, I., 1977, "Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos" en P. DE VEGA, ed., *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, EDICUSA.

- Molas, I. y Bartomeus, O., 2001, *Estructura de la competencia política en España (1986-2000)*, Barcelona, ICPS.
- Montabes, J., 1994, "Non-state wide parties within the framework of the Spanish Party System" en L. De Winter, ed., *Non-state wide parties in Europe*, Barcelona, ICPS, pp. 117-161.
- Montabes, J., 2000, "La coalición de gobierno en Andalucía: elementos institucionales y práctica política" en Matas, J., ed., op. cit., 59-86.
- Montero, J.R., Llera, F. y Pallares, F., 1993, *Autonomía y Comunidades Autónomas: actitudes, opiniones y cultura política*, Madrid, CIS (informe inédito).
- Montero, J.R., Llera, F. y Torcal, M., 1992, "Sistemas electorales en España: una recapitulación" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 58, 7-56.
- Montero, J.R. y Torcal, M., 1990, "Autonomías y Comunidades Autónomas en España: Preferencias, dimensiones y orientaciones políticas" en *Revista de Estudios Políticos*, nº 70, 33-91.
- Moral, F., 1998, *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, Madrid, CIS.
- Pallares, F., Montero, J.R. y Llera, F., 1998, "Los partidos de ámbito no estatal en España: notas actitudinales sobre nacionalismos y regionalismos" en R. Agranoff y R. Bañón, eds., *El Estado de las Autonomías. ¿Hacia un nuevo federalismo?*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, pp. 205-244.
- Porrás, A., 1982, "El referéndum de iniciativa autonómica de 28 de febrero en Andalucía" en *Revista de Estudios Políticos*, nº 15.
- Ramos, M^a L., 1998, "Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 151-177.
- Ramos, M^a L. E Innerarity, C., 1998, "Las elecciones autonómicas e la Comunidad Foral de Navarra" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 383-411.
- Reinares, F., 1989, *La Rioja: identidad y diversidad de una región española*, Logroño, Gobierno de La Rioja.
- Rivera, J.M., Lagares, N., Castro, A. Y Diz, I., 1998, "Las elecciones autonómicas en Galicia" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 285-307.
- Rodríguez Buznego, O., 1998, "Elecciones autonómicas, sistema de partidos y gobiernos en Asturias" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 81-97.
- Rokkan, S. Y Urwin, D., 1983, *Economy, Territory, Identity*, n, Sage.
- Rommel, F. y Pridham, G., eds., 1991, *Small Parties in Western Europe*, London, Sage.

- Sánchez i Picanyol, J., 1998, "Elecciones autonómicas en la Comunidad Balear" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., CIS, 99-117.
- Sangrador, J.L., 1996, *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las Autonomías*, Madrid, CIS.
- Seiler, D., 1982, *Les Parties autonomistes, Paris, PUF*.
- Seiler, D., 1990, *Sur les parties autonomistes dans la CEE*, Barcelona, ICPS.
- Soler, J., 1998, "Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-1995)" en M. Alcántara y A. Martínez, eds., op. cit., 225-256.
- Subirats, J. y Gallego, R., 2002, *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid, CIS
- Torres, I., 1999, *Los Estatutos de Autonomía*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Urwin, d., 1983, "Harbinger, Fossil or fleabite? Regionalism' and the Western European Mosaic" en H. Daalder y P. Mair, eds., *Western European Party Systems: continuity and change*, op. cit.
- Vilas, J., Máiz, R., Caamaño, F. y Rivera, J.M., 1994, *O sistema político galego: as institucións*, Vigo, Xerais.